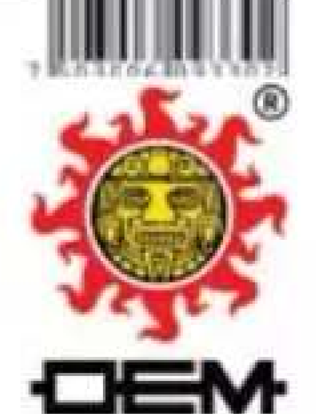
www.elsoldehidalgo.com.mx

ElSolDeHidalgo @ElSoldeHgo



El Sol de Hidalgo

PACHUCA, HIDALGO | LUNES 3 DE JUNIO DE 2024 | AÑO LXXIV | NO. 26,769 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | LIC. J. ANTONIO ALVARADO Z./ DIRECTOR $10.00

ELECCIONES 2024

Claudia arrasa, de acuerdo con el INE

RIVELINO RUEDA / El Sol de México

En el Senado, Morena también lleva delantera con casi 60 escaños según el conteo rápido

La candidata presidencial de la coalición "Juntos seguiremos Haciendo Historia", Claudia Sheinbaum, aventaja en la elección federal, pues habría obtenido entre 58.8 por ciento y 60.7 por ciento del total de la votación, mientras que la aspirante de "Fuerza y Corazón por México", Xóchitl Gálvez, habría alcanzado entre 26.6 por ciento y 28.6 por ciento del total de los sufragios, de acuerdo con el conteo rápido dado a conocer por la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei.

La consejera presidenta del organismo electoral señaló que la muestra representativa se aplicó a cinco mil 661 casillas, que representan 74.3 por ciento del total, con un porcentaje de participación ciudadana de entre 60 y 61.5 por ciento del total de la lista nominal.

El candidato de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, habría obtenido entre el 9.9 por ciento y el 10.8 por ciento del total de la votación, ubicándose en el tercer lugar del total de los sufragios en la elección presidencial.

Respecto a la estimación de la Cámara de Senadores el conteo se realizó en mil 90 casillas que representan un 67.3% de la muestra total con un nivel de confianza de al menos 95%, esto de acuerdo con los datos entregados el comité, el porcentaje de participación ciudadana en esta jornada electoral se estima en 58.9% de la lista nominal de electores en cuanto a los rangos de votación obtenida por cada partido político para la Cámara de Senadores las estimaciones se presentan conforme al orden de registro de cada fuerza política y son las siguientes:

Por el Partido Acción Nacional entre 17 a 22 senadurías, el Partido Revolucionario Institucional con entre 15 a 18; Partido de la Revolución Democrática de 0 a 3; Partido Verde Ecologista de México, de entre 10 a 15; Partido del Trabajo con entre 9 a 13; Movimiento Ciudadano de entre 4 a 8 y Movimiento Regeneración Nacional con entre 57 a 60. Con información de Javier Divany, Alejandro A.Villa y Atzayacatl Cabrera. Pág.18 y 19



BLANCA E. GUTIÉRREZ / WENDY LAZCANO / CÉSAR MARTÍNEZ

Largas filas para ejercer el voto

Durante la jornada electoral de ayer domingo, en la entidad algunas casillas se instalaron a destiempo, en tanto que la afluencia de votantes fue constante y numerosa. Hasta el cierre de esta edición el Programa de Resultados Electorales Preliminares daba ventaja a los abanderados de Morena en alcaldías y diputaciones. Pág. 3 y 4



ARCHIVO

SEGÚN CONAGUA

Más del 50% de municipios en sequía excepcional

La sequía se ha profundizado, pues 46 de los 84 municipios de la entidad se encuentran en sequía excepcional, mientras que 38 están en sequía extrema, lo que implica el mayor nivel de estiaje que ha alcanzado en la última década, de acuerdo con el Monitor de Sequía de México, elaborado por la Conagua. Pág. 9



GUSTAVO VARGAS

AFIRMA COMERCIANTE

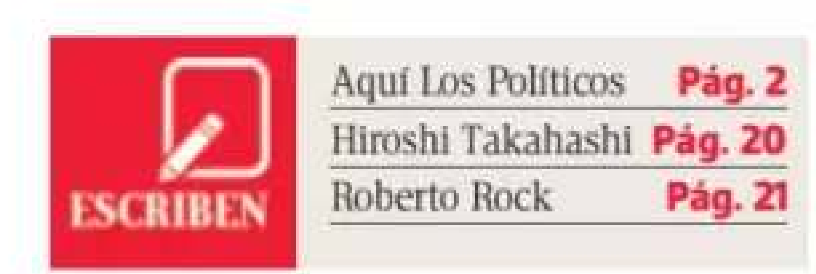
Pulque, bebida que restaura flora intestinal

Claudia Islas Méndez, propietaria de una pulquería en Ciudad Sahagún, afirmó que el pulque es una de las bebidas fermentadas más antiguas del mundo y su consumo, dijo, fue exclusivo de la élite mexica. Pág. 8

EMPRESAS DE MENSAJERÍA

Identifica SAT prácticas ilícitas en importaciones

La dependencia federal vigila de cerca las importaciones de empresas de paqueterías y mensajería ya que estarían evadiendo el pago de impuestos por este tipo de transacciones. Pág. 7



ESCRIBEN





ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

OEM

Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Victor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

El Sol de Hidalgo

J. Antonio Alvarado Z.
Director

Rubén Peña Salinas
Gerente

Julio Alberto Hernández Castillo
Jefe de Información

Dora Olvera Téllez
Jefa de Redacción

El Sol de Hidalgo
Edición Lunes a Viernes
Año: LXXIV Número: 26,769
Editor responsable:
J. Antonio Alvarado Z.
Número Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor:
04-2008-071518231700-101
Número Certificado de Licitud de Título: 14178
Número Certificado de Licitud de Contenido: 11751
Domicilio de publicación y distribuidor: Matamoros 508, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca, Hidalgo
Impreso en Talleres de Cía Periodística del Sol de Tlaxcala, Calle 3, 815, Col. La Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90070
Teléfonos:
Dirección 771-71-500-27,
Redacción 771-71-500-10
Publicidad 771-71-517-00
Conmutador 771-71-500-37
tuopinion@elsoldehidalgo.com.mx



¡Ganó la ciudadanía!

Para muchas personas el triunfo en el proceso electoral es para la democracia, debido a que esta vez la mayoría de los electores sí sufragó. Y sobre todo, porque triunfaron los candidatos que ellas querían que ganaran.

No obstante, habrá otras más que consideren que el resultado no es correcto, ya que no va de acuerdo con su voto.

Lo fundamental es que hubo una participación importante en esta elección en Hidalgo en que estuvieron en juego mil 124 cargos públicos locales y 10 lugares del Congreso federal.

Importante resulta la respuesta de los jóvenes que votaron por primera vez e incluso de quienes acudieron a las urnas por segunda ocasión, pero que no habían votado para elegir presidente de la república.

Se trata de nuevas generaciones interesadas en el presente y futuro de México. Jóvenes que ya no están ajenos a lo que ocurre en su nación y que ahora pueden opinar mediante su derecho al voto.

Los hidalguenses vivimos una jornada electoral en orden, ya que aun cuando hubo algunos incidentes, ninguno fue tan grave como para alterar el orden o poner en duda el resultado en alguna de las casillas.

Esta vez los verdaderos protagonistas fueron los ciudadanos, quienes acapararon los reflectores. Ahora los políticos, los empresarios y los candidatos quedaron en un segundo plano.

EN UNOS DÍAS

Terminó la jornada de votación, pero el proceso electoral continúa. Será en los próximos días cuando se conozca si los triunfos que se han identificado mediante los resultados preliminares se confirman o si algo cambió.

Comienza un periodo por demás relevante y por supuesto que en muchos casos no se aceptará la derrota y en consecuencia se impugnará el resultado, lo cual dependerá de la diferencia de votos entre el primero y el segundo lugar.

Comienza un periodo por demás relevante y por supuesto que en muchos casos no se aceptará la derrota y en consecuencia se impugnará el resultado, lo cual dependerá de la diferencia de votos entre el primero y el segundo lugar

Es por ello que en esta etapa se debe garantizar la seguridad en el resguardo de las boletas, toda vez que se trata del verdadero respaldo de la voluntad ciudadana.

Los hidalguenses salieron a votar y no fueron pocos. En muchas casillas las filas eran largas y el tiempo de espera prolongado a pesar del intenso sol que caía a plomo.

RESPETO AL VOTO

En consecuencia, lo que menos quieren los ciudadanos es que su voto se pierda o se queme y entonces no cuente. Por ello, desde antes de votar hubo algunas personas que expresaban la importancia de hacer valer su decisión y la necesidad de que se respete.

Si ello se cumple, si cada sufragio es real, si no es sustituido, si no es robado o desaparecido de alguna manera, entonces la persona que gobierne México llegará al cargo respaldada por la legalidad y por la mayoría de los electores, sin importar cuál haya sido la diferencia de votos con respecto a su más cercano competidor.

Y en ello juegan un papel muy importante los ciudadanos que participaron como funcionarios de casillas, así como quienes sean responsables de trasladar los votos de los mexicanos que se han expresado en las urnas.

Nadie mejor que esas personas para evitar que se implemente alguna acción para alterar los resultados.



MÉXICO TIENE 355 ÁRBOLES NOTABLES E HISTÓRICOS

A propósito del Día Mundial del Medio Ambiente, este 5 de junio, el país cuenta con árboles que destacan por formar parte de un suceso histórico, por su diversidad cultural o ambiental, por su especie o porque fueron plantados por un personaje ilustre.

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)

Gráfico: Daniel Rey



Morena va a la cabeza en preferencias

IVÁN HERNÁNDEZ Y ALBERTO GONZÁLEZ
EL SOL DE HIDALGO

El primer corte del Programa de Resultados Electorales Preliminares da la ventaja a los candidatos oficialistas

En punto de las 20 horas entró en funciones Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) y en un primer corte a las 21 horas, en Pachuca, para la elección de presidente municipal, ya marcaba una tendencia para Jorge Alberto Reyes Hernández, de Morena, con 667 votos, por su parte, Benjamín Rico Moreno presentaba 348 sufragios, esto con cinco actas capturadas de 413.

Mineral de la Reforma, Eduardo Medécigo Rubio presentaba 536 votos con tendencia favorable, contra 172 de Movimiento Ciudadano que abanderó a Víctor Juárez Peralta, pero con solo cinco actas capturadas de 252.

En tanto Tulancingo, Lorena García Cazares, del partido guinda aventajaba con 546 votos, seguida de Lorenia Lira, del PRI con 245 boletas a su favor, hasta el momento con 6 actas computadas igual al tres por ciento de 221.

Tula presentaba 126 actas computadas pero el PREP no mostraba tendencia, Actopan, de momento, es para morena con Imelda Cuellar Cano con 72 apoyos ciudadanos, seguida de Armando Monter del partido naranja con 51.

Ixmiquilpan hasta las 21: 11 horas se encuentra cerrado entre José Manuel Hernández Pascual con 562 votos contra 524 de Cipriano Charrez Pedraza que se postulo por el Partido del Trabajo (PT).

Por su parte Huejutla, por el momento, es para los guindas con Alfredo San Román Duval al contabilizar 53 sufragios, Darío Badillo del Verde Ecologista se mantiene en la segunda posición con 40 boletas para él, pero sólo es el .5 por ciento de actas computadas pues solo llevaban una de 169.

667

VOTOS a su favor contabilizaba el candidato de Morena a la alcaldía de Pachuca al corte de las 21 horas

Finalmente, Hermilo Trejo Rangel avanza a la cabeza con 232 votos a favor en Zimapán seguido de Oscar Villeda Ponce del partido del tucán con 101, lo anterior, con 5 actas capturadas equivalentes al 6.6 por ciento del total.

Cabe destacar que en Hidalgo el universo de actas es de cuatro mil 248 que se deberán computar para definir a los aspirantes ganadores en el PREP, aunque de manera oficial serán los cómputos municipales los que den verdadera certeza legal a esta elección de ayuntamientos.

RUMBO AL SENADO

Respecto a las fórmulas para el Senado de la República, también al corte de las 21 horas, la candidata por Morena, Sandra Simey Olvera Bautista, es la que encabeza la lista con mayor cantidad de votos.

De acuerdo con información del conteo rápido, Olvera Bautista lleva registradas cuatro mil 24 boletas a su favor. Le sigue Alma Carolina Viggiano Austria, de la coalición Va por México que integraron PRI, PAN, PRD, con mil 998 votos.

Este resultado corresponde al cómputo de 2 mil 517 actas computadas de un total de 171 mil 676, que representa el 1.8179 por ciento del total.

DIPUTACIONES LOCALES

A las 21:37 horas, conforme a los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, no se podía declarar algún ganador de los 18 Distritos Electorales Locales que conformarán la 66 Legislatura estatal.

Con el inicio de conteo de votos, la preferencia marcaba hacia los abanderados de las candidaturas comunes de Morena-Partido Nueva Alianza Hidalgo (Panalh).

En el Distrito 01, que cuenta con 49.17 por ciento de población indígena y/o afromexicana, con cabecera en Zimapán que se compone por nueve municipios, la disputa virtual era entre Alhely Medina Hernández (Morena-Panalh) y Sabino Olguín Chávez (PAN-PRD-PRI).

En el Distrito 02, también indígena, con cabecera en Zacualtipán que abarca 11 municipios, en primer lugar, iba José María Alejandro Pérez Ramírez (Morena-Panalh) seguido de Francisco Javier Téllez Sánchez (PT).

En tanto el Distrito 03-Tlanchinol integrado por ocho alcaldías, a la cabeza estaba Julián Nochebuena Hernández (Morena-Panalh) y en segundo sitio María del Rosario Espíndola Hernández (PAN-PRD-PRI).

Para el Distrito 04-Huejutla, compuesto por tres ayuntamientos, la escasa tendencia la llevaba Paloma Barragán Santos (Morena-Panalh) y atrás María Guadalupe Cruz Montaño (PVEM).

Por lo que correspondía al Distrito 05-Ixmiquilpan, de corte indígena, que agrupa cinco municipios, tenía la ventaja Cynthia Citlalli Delgado Mendoza (Morena-Panalh) y en segunda posición Aarón Charrez Paloma (PT).

En el Distrito 06-Huichapan, como los dos de Pachuca 12 y 13, el 15-Tepeji, como el 17-Mineral de la Reforma carecían de avances en el conteo preliminar.

Mientras en el Distrito 07-Mixquiahuala, que lo conforman seis alcaldías, la virtual ventaja la tenía Diana Rangel Zúñiga (Morena-Panalh) y le seguía Joaquín Avecias Álvarez.

Referente al Distrito 08-Actopan, compuesto por seis ayuntamientos, en el uno-dos, Miguel Ángel Moreno Zamora (Morena-Panalh) y King Sun Cerezo Garnica (MC), respectivamente.

Para el Distrito 09-Metepec, integrado por ocho municipios, iban en el primero, Yarabi González Martínez (Morena-Panalh) y en el siguiente lugar Efraín García García (PAN-PRD-PRI).

Para el Distrito 10-Zempoala, con ocho municipios, Lizbeth Iraís Ordaz Islas (Morena-Panalh), iba al frente, y le continuaba María José Flores Rodríguez (PAN-PRD-PRI).

En cuanto al Distrito 11-Tulancingo, con solo esa alcaldía, Arturo Gómez Canales (Morena-Panalh), aventajaba a Salvador Sosa Arroyo (PT).

Al corte de las 21:00 horas la candidata de Morena al Senado, Sandra Simey Olvera Bautista, encabeza la lista con más votos

WENDY LAZCANO / EL SOL DE HIDALGO



El PREP arrojó los primeros resultados que marcan tendencia tras entrega de actas



Los incidentes no alteraron la jornada

3

HORAS ANTES del cierre de una casilla especial, se terminaron las boletas, lo que causó enojo

400

BOLETAS fueron repartidas mediante fichas para mantener el orden en la casilla 903

EDUARDO ISLAS/ EL SOL DE TULANCINGO



Aunque se presentaron algunos incidentes en casillas, la mayor parte de la jornada electoral se desarrolló con calma

ALMA LETICIA SÁNCHEZ
El Sol de Hidalgo

Funcionarios de una casilla narran que un ciudadano se llevó las cinco boletas y dejó su credencial, además se registró demora en aperturas

En Tulancingo se acabaron las boletas tres horas antes de terminar la jornada electoral en una casilla especial, lo cual causó el gran malestar ciudadano; en Tepeapulco un ciudadano se llevó las cinco boletas sin votar, y en la Huasteca detectaron a un grupo de encapuchados. Esas fueron parte de las incidencias de la votación de ayer domingo, dos de junio.

Faltaban dos horas y media para el cierre de urnas, cuando en la casilla especial 1554 ubicada en la escuela primaria tulancinguense Judith H. de Rueda, la gente que llevaba aproximadamente cuatro horas formada fue avisada de que no podrían votar pues se habían acabado las papeletas.

> "Se investigaron denuncias sobre encapuchados que recorrían las calles de Huejutla": SSPH

La ciudadanía se molestó tanto que comenzó a invalidar las boletas para elegir los cargos locales.

Ante la alta demanda a las casillas especiales, en la número 903 ubicada en el antiguo Hospital Civil de Pachuca hubo personal del Instituto Nacional Electoral que se organizó y repartió las últimas 400 boletas que restaban mediante fichas, de esta forma, pudieron mantener el orden en el área.

El enojo de las personas causó la llegada de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, quienes enseguida resguardaron la casilla a fin de evitar el daño a las boletas sufragadas.

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) registró como incidencia el reporte del representante del Partido Acción Nacional (PAN), Víctor Hugo Sánchez Rivera, relacionada con un ciudadano de Tepeapulco que se llevó las cinco boletas sin emitir su voto en la casilla 1210.

El hombre sin pronunciar palabras simplemente se retiró, pero dejó su credencial de elector con los funcionarios de casilla, por ello se creó una comisión del Consejo Distrital para buscarlo en su domicilio.

De igual forma informó el IEEH sobre las amenazas a una capacitadora electoral (CAE), Lucero Espinoza en la casilla 399 de Huasca de Ocampo, se informó que, presuntamente recibió llamadas telefónicas de amenazas.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo informó sobre quejas ciudadanas a través del 911 sobre la apertura de casillas a destiempo, principalmente en los municipios de Tizayuca, Ixmiquilpan, Tula de Allende y Pachuca, entre otros, así como de personas que supuestamente compraron el voto.

Mientras que en Zimapán, un hombre fue detenido en flagrancia cuando tiraba en las calles propaganda política contra una candidatura.

La policía estatal también dio a conocer el reporte de personas encapuchadas en la Huasteca, siendo un grupo ciudadano que por usos y costumbre patrulló la zona de manera independiente.

DIPUTACIONES FEDERALES

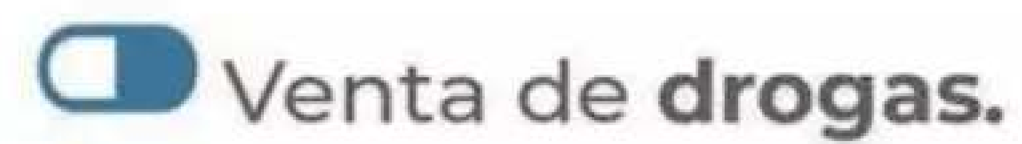
Hasta el cierre de esta edición el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), daba ventaja a los abanderados de Morena y de Sigamos Haciendo Historia (conformada por Morena-PT-PVEM) en los siete distritos electorales en el estado.

Los candidatos del partido guinda son: Distrito 1, Huejutla, Daniel Andrade; distrito 2, Ixmiquilpan, Yamilé Salomón; distrito 3, Actopan, Tatiana Ángeles; distrito 4, Tulancingo, Alma Lidia de la Vega; distrito 5, Tula de Allende, Viridiana Cornejo; distrito 6, Pachuca de Soto, Ricardo Crespo, y distrito 7, Tepeapulco, Luz Rubio Sánchez.

Línea 089

¿Qué es y cómo funciona?

Es el número donde puedes denunciar de forma anónima acontecimientos que ameriten realizar una investigación y que no necesariamente estén ocurriendo en el momento, entre los cuales se encuentran:



Venta de **drogas.**



Maltrato a niñas, niños y adolescentes.





Trata de personas.



Toma o **venta clandestina** de gasolina.



Extorsión telefónica.



Abuso de autoridad.



Violencia contra la mujer.

DIGITA LOS NÚMEROS



#089DenunciaAnónima

Tu denuncia es canalizada a las autoridades correspondientes para darle seguimiento.

ÚSALO CON RESPONSABILIDAD

POR JORNADA ELECTORAL

Baja asistencia a los balnearios

OMAR SANTIAGO
El Sol de Hidalgo

Destinos turísticos y parques acuáticos como Ecológico Tlaco, Las Cuevitas y Valle Paraíso, informaron de poca afluencia de turistas el domingo 2 de junio, día de la Jornada Electoral en que se elige presidente de la República, senadores, diputados federales, así como legisladores locales y alcaldes en Hidalgo

Administradores de estos destinos, tres de los 22 que se encuentran en esta región del Valle del Mezquital, consideraron una ocupación por entre el 10 y 30 por ciento, fuera de temporada vacacional llegan al 50 por ciento y en Semana Santa hasta 80 por ciento, representando un millón 200 mil paseantes, en su mayoría provenientes de la Ciudad de México, Estado de México y Querétaro.

OMAR SANTIAGO /EL SOL DE HIDALGO



Existen 22 parques acuáticos en el Corredor de Balnearios del Valle del Mezquital

CAMBIAN ALBERCA POR URNA

Vacacionistas entrevistados, provenientes del Edomex y Querétaro, informaron que probablemente luego acudirían a una casilla especial y otros de plano reconocieron que no acudirían.

En tanto, algunos turistas provenientes del interior de los municipios de Hidalgo expusieron que acudieron a votar antes de salir de sus lugares de origen.

Enrique López, originario de Tizayuca, de oficio contratista expuso: “De hecho sí voy a votar; vine un rato y me voy a votar. Lo haré en mi lugar de origen. Está agradable el día y vine junto a mi familia a nadar”.

Oscar Mendoza Medina, originario de Ciudad Azteca, Ecatepec, Estado de México, de plano dijo que no votaría. “Exactamente: preferí venir a nadar que ir a votar. Les recomiendo las aguas termales. Si me da chance, voy a votar, pero no creo. Estoy aquí con mi familia y mis hijos. Vine para divertirme. Trabajo en una tienda de autoservicio”.

Por su parte Alberto Alvarado, albañil de profesión y proveniente del estado de Querétaro, reconoció: “Tuvimos la oportunidad de venir acá a vacacionar, pero después yo creo voy a buscar una casilla especial para votar. Me dedico a la construcción”.

Hilario Martín Jiménez, presidente del parque acuático Tlaco, explicó que la afluencia a este parque acuático “son escasamente cien turistas, por lo que aprovechamos para darle mantenimiento al parque. En mi caso sí iré a votar”.

En casillas de Oxtomal I con hablantes en Náhuatl

RUBÉN JUÁREZ / El Sol de Hidalgo

Huejutla, Hgo.- A pesar de los 40 grados centígrados registrados de calor en el municipio de Huejutla, esto no impidió para que los vecinos de la comunidad de Oxtomal I, acudieron a emitir su voto en la casilla 0484, por lo que hicieron largas filas, para poder cumplir con este proceso electoral 2024, donde se eligieron cinco cargos de elección popular en todo el estado de Hidalgo.

Fue grupo de mujeres de esta localidad y el delegado de Oxtomal I, Fidel Cruz Hernández, quienes informaron a este diario que junto a su comitiva vigilaron los alrededores de esta casilla ubicada dentro de la galera pública de la escuela primaria general “Cuauhtémoc”, con la finalidad de evitar actos fuera de la ley y principalmente que los votantes salieran a emitir su sufragio sin problemas.

De igual manera, las autoridades delegacionales aseguraron que todo el día estuvo tranquilo y no hubo incidencias reportadas, por lo que estuvo muy concurrida la participación de la población mayor a los 18 años, pues una ventaja fue que los funcionarios de casilla hablaban la lengua Náhuatl, lo que la mayoría de la familia no tuvieron que recurrir a ningún traductor para este tipo de actividades.


WENDY LAZCANO /EL SOL DE HIDALGO

SAT detecta a evasores

Identifican evasión en ventas por Internet

MAXIMILIANO PÉREZ
El Sol de Hidalgo

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) identificó prácticas indebidas de empresas de paquetería y mensajería en la importación de diversas mercancías que buscan evitar el pago del impuesto general de importación (IGI) y del impuesto al valor agregado (IVA).

De acuerdo con la información emitida por el SAT, se detectó que aumentaron las importaciones de ropa, adornos de casa, bisutería, utensilios de cocina, juguetes, electrónicos, entre otros, en las que participan empresas extranjeras dedicadas a la venta por Internet, plataformas de comercio electrónico, consignatarios y empresas de mensajería y paquetería que, al omitir el pago de impuestos e incumplir con regulaciones y restricciones no arancelarias podrían incurrir en el delito de contrabando y defraudación fiscal.

Lo anterior fue dado a conocer mediante la publicación anticipada de la Primera Modificación al Anexo 5 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2024, en la que se establecen como prácticas indebidas que alteran las operaciones de comercio exterior.

Empresas de

paquetería y mensajería en la importación de mercancías evitan pagar importación y el IVA

BEBIDA CON HISTORIA

Pulque regenera la flora intestinal

GUSTAVO VARGAS
El Sol de Hidalgo

La llamada "bebida de los dioses" puede sintetizar algunos sacáridos produciendo insulina

Claudia Islas Méndez, propietaria de la pulquería Centzon Totochtin, ubicada en la colonia Carros de Ciudad Sahagún, afirmó que, según narra la historia, el pulque es una de las bebidas fermentadas más antiguas del mundo y su consumo, dijo, fue exclusivo de la élite mexica, una población mesoamericana de filiación nahua que fundó México-Tenochtitlan y que empleaba esta bebida, principalmente durante ceremonias rituales, en las que, aseguró, se estaba al tanto de sus propiedades nutritivas.

La también tlachiquera y productora de pulque, señaló que esta bebida es considerada como una comida lenta, un concepto que tiene que ver con el placer de comer despacio para valorar la calidad de los productos que se consumen.

Explicó que en el ámbito internacional, México, es reconocido por aportar dentro de esta denominación al pulque, cuyo valor está en su proceso de fermentación único y delicado, en el que un activo de bacterias transforman el aguamiel dulce y recién extraído el néctar del agave, en una bebida compleja y espumosa que posee una gran variedad de beneficios nutricionales.

Refirió que, con base en la información de la Biblioteca Digital de la Medicina Tradicional Mexicana de la Universidad Nacional Autónoma de México, su consumo moderado funciona como un complemento alimenticio por su contenido de proteínas y vitaminas C y del complejo B.

Detalló que beber pulque tres veces al día implica un aporte de 2.2 a 12.4 por ciento de calorías y de 0.6 a 3.2 por ciento de proteínas requeridas en la dieta diaria, además de que cuenta con propiedades medicinales relativas a la protección de la flora intestinal y la reducción del insomnio, en tanto que, el aguamiel, dijo, combate de la anemia y actúa como diurético y suplemento alimenticio.

GUSTAVO VARGAS /EL SOL DE HIDALGO



Es una alternativa natural y tradicional que complementa las dietas actuales

Aseveró que la bebida de los dioses contiene inulina, un tipo de fibra prebiótica que coadyuva con la salud intestinal, ya que, estos prebióticos actúan como alimento para la microbiota intestinal, contribuyendo así a mantener un equilibrio saludable de "bacterias buenas".

Indicó que, el pulque, es una alternativa natural y tradicional que complementa las dietas actuales que tienen más conciencia sobre la importancia de la flora intestinal, ya que, al ser una "bebida viva", no solo mejora la salud gastrointestinal, sino que también fortalece el sistema inmunológico.

Explicó que otro de los atributos del pulque es que se puede usar como ingrediente en la elaboración de bebidas funcionales, alimentos fermentados, botanas y suplementos alimenticios, además de que su alto contenido de vitaminas, minerales y fibra le añaden propiedades diuréticas, contra el estreñimiento y en el caso del aguamiel, en la regulación del nivel de azúcar en sangre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.
EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CECILIO GARCÍA VILLALOBOS** PROMOVIDO POR, **PABLO ISLAS JIMÉNEZ EN SU CALIDAD DE ACREEDOR EXPEDIENTE NUMERO 325/2025**, LA JUEZ PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, **LICENCIADA MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ GARCIA** DICTÓ UN AUTO, QUE A LA LETRA DICE:

En la Ciudad de Tizayuca, Estado de Hidalgo, a 28 veintiocho de marzo del año 2025, dos mil veintitrés. Por presentado Pablos Islas Jimenez, en su calidad de acreedor, con su escrito de cuenta y anexos que acompaña denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de Cecilio García Villalobos. Visto lo solicitado y con fundamento en los artículos 1480, 1481 fracción I, 1492, 1495 y 1500 del Código Civil, así conforme a los numerales 66, 78, 88, 111, 115, 127, 131, 135, 757, 762, 770, 771, 785 y 787 del Código de Procedimientos Civiles, **SE ACUERDA**:

I.- Regístrese y fórmese expediente bajo el número 325/2025.
II.- Se admite lo solicitado en la vía y forma propuesta, por lo que, queda radicado en este Juzgado el juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del finado Cecilio García Villalobos.
III.- Dese la intervención legal que corresponda al Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado mediante notificación personal.
IV.- Gírese atento oficio al Director del Archivo General de Notarías y al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, para que informen a este Juzgado si en esa dependencia a su cargo se encuentra inscrita disposición testamentaria alguna otorgada por el de cujus Cecilio García Villalobos, solicitándose del primero de los antes citados que su búsqueda contemple también los archivos del Registro Nacional de Avisos de Testamentos (RENAT).
V.- Queda a disposición del denunciante los oficios ordenados en el punto que antecede, para que los reciba en día y hora hábil en el local de este Juzgado.
VI.- Se señalan las 09:00 nueve horas del día 05 cinco de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia testimonial prevista por el artículo 787 de la Ley Adjetiva Civil, previa citación y conocimiento de los interesados, así como del Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado.
VII.- Glósense a los autos los documentos exhibidos, para que surta sus efectos legales correspondientes.
VIII.- Se instruye al actuario de la adscripción para que en el domicilio indicado en el de cuenta, notifique a los hermanos del finado Cecilio García Villalobos, la radicación de la presente sucesión, para que, si a sus intereses conviene y dentro del término legal de 03 tres días se apersonen a la misma, de igual forma para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones ante esta autoridad, apercibidos que, de no hacerlo así, se les notificará por medio de las LISTAS de este Juzgado.
IX.- Por virtud que la solicitud de la declaración de herederos con parientes colaterales, procédase a fijar avisos en los sitios públicos de este Municipio, lugar de fallecimiento y origen del finado Cecilio García Villalobos, anunciando la muerte sin testar y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro de 40 cuarenta días. Asimismo, una vez que haya sido desahogada la testimonial ordenada en el punto VI del presente acuerdo, publíquense edictos en el periódico Oficial del Estado por dos veces consecutivas.
X.- Se tiene al denunciante autorizando a los profesionistas y ciudadanas mencionada en el que se provee.
XI.- Se tiene al denunciante exhibiendo acuse de activación de notificaciones electrónicas judiciales (SINEJ), el que anexa al de cuenta, a fin de que se le notifique en lo subsecuente de forma electrónica.
XII.- Notifíquese y cúmplase.
Así lo acordó y firma el Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia de este Distrito Judicial Licenciado Julián Onésimo Piña Escamilla, que actúa con Secretaria de Acuerdos Licenciada Juana Joselin Escalante García, que autentica y da fe.

ACTUARIO ADSCRITO

LIC. GIOVANNA LÓPEZ DOMÍNGUEZ

SEGÚN REPORTE DE LA CONAGUA

Más de la mitad de los municipios en sequía excepcional

IGNACIO GARCÍA / El Sol de Hidalgo

La presa con el nivel más bajo de captación de agua es la Vicente Aguirre que apenas acumuló el 0.7 %

Durante los últimos días, la sequía en Hidalgo se ha profundizado, pues 46 de los 84 municipios de la entidad se encuentran en sequía excepcional, mientras que 38 están en sequía extrema, lo que implica el mayor nivel de estiaje que ha alcanzado la entidad en la última década, de acuerdo con el Monitor de Sequía de México, elaborado por la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

El reporte federal reveló que el 59.9 por ciento de la superficie total de la entidad se encuentra en sequía excepcional, la mayor categoría de falta de agua, mientras que el 39.7 por ciento están en sequía extrema, y sólo el 0.4 por ciento en sequía severa.

De acuerdo con la Conagua, al cierre del mes de mayo, la sequía impactó en mayor medida en las siete presas que administra la institución federal, pues se encuentran al 32 por ciento de su capacidad, su nivel más bajo en el presente siglo, lo que ha erosionado la captación de agua pluvial ante las altas temperaturas y escasas lluvias.

De la misma manera, la presa con el nivel más bajo de captación de agua es la Vicente Aguirre que apenas acumuló el 0.7 por ciento, mientras que la más alta fue la Taxhimay con el 57 por ciento de su capacidad, por lo cual el problema hídrico se ha acentuado en la totalidad del territorio estatal.

WENDY LAZCANO / EL SOL DE HIDALGO



Las altas temperaturas y la ausencia de lluvias han prolongado la sequía

MÁS AFECTADOS

LOS MUNICIPIOS más impactados son los que se encuentran en la Huasteca, la Sierra Alta, la zona Otomí Tepehua y el Valle del Mezquital

Los municipios más impactados por la sequía excepcional son los que se encuentran en la Huasteca, la Sierra Alta, la zona Otomí Tepehua y el Valle del Mezquital, donde la falta de lluvias ha causado un deterioro significativo en la situación del total de los espacios hídricos.

Al respecto, el presidente de la Sociedad Ecologista Hidalguense (SEHI), Marco Antonio Moreno Gaitán, mencionó que se necesitan mejorar las plantas tratadoras de aguas residuales en el estado, debido a que no se ha optado por la inversión de las mismas para mejorar su funcionamiento y las autoridades municipales se han deslindado de ese problema.

El activista consideró que la inversión para el sector hídrico debe orientarse como una urgencia para el estado, pues la sequía continúa prolongándose ante un año con condiciones de calor inusualmente relevantes que ha golpeado al territorio estatal.



MONSERRAT LINARES Y MARISOL ROBLES

El trasplante desde dos voces y seis riñones

¿Sabías que tan solo en el 2024 el Centro Nacional de Trasplantes (Cenatra) ha reportado dos mil 512 trasplantes realizados en México? Y más impresionante aún, que aún hay 19 mil 965 personas esperando un trasplante. Nosotras somos Marisol y Monserrat, ambas vivimos con trasplantes de riñón y queremos contarte un poquito de cómo llegar a un trasplante renal.

¿Qué es un trasplante? El trasplante es un tratamiento médico en el que se reemplaza o se agrega un órgano o tejido para suplir a aquel que ya no funciona. Este tratamiento sólo es posible si existe una persona dispuesta a donar una parte de sí.

A quienes vivimos con un trasplante se nos planta en el mundo de nuevo, gracias al amor y la confianza de alguien que decide dar vida, se nos da la oportunidad de tener un plus de energía para habitar espacios que nos pueden resultar inaccesibles en los trayectos más duros del proceso médico (vida social, laboral, viajes), y en muchas ocasiones más que la salud física, el trasplante trae consigo una profunda mejora emocional.

Vivir con trasplante puede verse diferente para cada persona, por ejemplo, nuestros procesos han sido totalmente distintos. Marisol recibió un trasplante de un donante vivo, gracias a una cadena internacional de trasplantes, mientras que Monse esperó 10 años en la lista de espera hasta ser compatible con una persona que decidió donar después de fallecer.

La diferencia principal entre un donador vivo y un donador fallecido es el estado de la persona al momento de hacer la donación, mientras que en la primera opción implica una cirugía planificada y una evaluación exhaustiva del estado de salud para que la donación no implique un riesgo, en la donación de fallecido puede haber involucrados múltiples órganos y tejidos, ocurriendo en situaciones de emergencia y bajo consentimiento familiar.

Este Día del Paciente Trasplantado nos hace pactar con nuestra salud y celebrar no sólo la oportunidad de seguir en la vida, sino, sobre todo, de agradecer a quienes apostaron por dar una parte de ellos para que otras y otros fuéramos energía vital, y a las familias, que más allá del dolor, eligieron plantar los órganos de su ser querido en cuerpos que estaban listos para recibir de la manera más amorosa.

Nuestro país se destaca por tener muchos trasplantes de donadores vivos, se pueden trasplantar de donador vivo: riñón e hígado. Según la Fundación Carlos Slim, 75 por ciento de las donaciones de riñón en México provienen de donaciones de personas vivas, en especial de familiares.

Otro de los elementos que hace la diferencia al hablar de trasplantes es el conocimiento, lo que podamos saber de este proceso de generosidad y amor infinito, saber qué es lo que pasa en nuestro cuerpo, hablarlo con los que queremos, sobre nuestro deseo de dar vida después de la muerte o si estamos dispuestos a hacerlo en vida, nos acerca a un mejor futuro como una humanidad que trabajando en equipo encuentra soluciones que nos equilibren.

En el caso de Monse, que una familia haya decidido donar los órganos de la persona que estaban perdiendo, significó dar vida y una lección de amor absoluta, el de dar aún sin conocer a quien le estábamos dando. En el caso de Marisol, su prima decidió donar su riñón a una persona desconocida para que alguien más donara para Marisol y eso permitió que se creara una cadena de trasplantes, de confianza y de amor.

Si tú necesitas un trasplante, acércate a tu equipo médico para que te guíen, ya sea para ingresar a la lista de espera o para hacer un protocolo de donador vivo, ya que a veces varían los procesos según cada estado de la República e incluso, cada hospital.

Hoy nosotras vivimos en carne propia el poder transformador del trasplante y lo honramos siendo responsables con nuestro autocuidado. Este Día del Paciente Trasplantado nos hace pactar con nuestra salud y celebrar no sólo la oportunidad de seguir en la vida, sino, sobre todo, de agradecer a quienes apostaron por dar una parte de ellos para que otras y otros fuéramos energía vital, y a las familias, que más allá del dolor, eligieron plantar los órganos de su ser querido en cuerpos que estaban listos para recibir de la manera más amorosa.

Todas y todos tenemos algo para dar y podemos hacer la diferencia, y si decides donar háblalo con tu familia, tú y ellos pueden registrarte en la página oficial del Cenatra.

Esta es nuestra historia, pero también podría ser la tuya, ya sea en un lado o en el otro, gracias por darle una oportunidad a la vida.

Si quieres saber más de nosotras puedes encontrarnos en IG como @nefropata_ y como @misaludrenal



Policía

EDITOR: **MAXIMILIANO PÉREZ SÁNCHEZ**

CORTESÍA: ASEH



También pegó la propaganda en algunas viviendas

Arrestado por presuntos delitos de orden electoral

MAXIMILIANO PÉREZ
El Sol de Hidalgo

En plena jornada electoral, la Policía Estatal arrestó a un hombre, en la calle Heroico Colegio Militar de la zona centro de Zimapán, por supuestamente distribuir volantes y cartulinas en contra de la candidata de Morena a Diputada Local por el distrito electoral I.

Por lo anterior y tras la denuncia por delitos electorales, se inició la causa con el número 20-2024-244, presentada en las oficinas del Ministerio Público del Fuero Común de la región en donde permaneció bajo custodia.

De acuerdo con la información policial el material distribuido contenía mensajes que decían: "Una violadora no será legisladora y la gente de valores no apoya violadores". Se informa que el detenido también colocó estos panfletos en varias residencias del municipio.

Actualmente este individuo se encuentra bajo custodia de la Guardia Nacional y a disposición de la Fiscalía de Delitos Electorales para las investigaciones pertinentes y que con base a las pruebas y otras denuncias que puedan formularse, este alcance alguna pena incluso carcelaria.

PROPAGANDA

UN HOMBRE fue arrestado, en el centro de Zimapán, por supuestamente distribuir volantes y cartulinas en contra de una candidata de Morena a Diputada Local

VARIOS TIROS

Asesinado en el centro de Pachuca

MAXIMILIANO PÉREZ
El Sol de Hidalgo

El sujeto fue interceptado por desconocidos en un callejón de la colonia Loreto

La noche del sábado 1 de junio fue copada por aficionados del futbol en la colonia Centro de Pachuca, luego de la victoria del equipo local ante su similar estadounidense para así adquirir un boleto al mundial de clubes. Sin embargo, toda esa distracción incluso de las autoridades fue aprovechada por sujetos desconocidos para arrebatarle la vida a una persona, quien transitaba en un callejón de la zona de Loreto.

Ya entrada casi la madrugada, al día electoral a nivel nacional, la policía recibió el reporte de emergencias sobre la presencia de una persona herida en la referida zona, y quien evidentemente necesitaba apoyo de paramédicos.

De acuerdo con lo informado el sujeto estaba arriba de una motocicleta recargada en la pared de la calle y presentaba varios impactos de bala, específicamente en el pecho y en la espalda, lo que hace pensar a las autoridades que fue cobardemente emboscado. Ya nada se pudo hacer, pues carecía de signos vitales.

CORTESÍA: ASEH



No tuvo ni tiempo de intentar escapar

El sitio tuvo que ser cerrado y resguardado para que personal forense de la Procuraduría General de justicia del Estado de Hidalgo se hiciera cargo de las debidas diligencias y posteriormente llevarse el cuerpo del infortunado, quien al parecer era vecino de la zona centro.

Se implementó un operativo policial en el lugar con la finalidad de dar con el o los presuntos responsables, pero fue imposible aunado a la nula información que los policías obtuvieron al carecer de testigos.

COINCIDENCIA

Esta aparente ejecución curiosamente se dio similar a la forma en la que un hombre fue asesinado y su cuerpo abandonado en calles del centro, pero en la zona del mercado Primero de Mayo, en el año 2023, justamente horas después de que aficionados pachuqueños celebraran el campeonato de Los Tuzos contra el club de futbol Toluca.

En aquella ocasión, un domingo 3 de septiembre, el punto de reunión para el festejo fue el acostumbrado; el Reloj Monumental. ahí fluyeron horas de gritos, alegrías y uno que otro desmán con el cual se sobrepasaron algunos aficionados, quienes dañaron autos estacionados y cortinas metálicas de negocios, llevados por la emoción injustificable de ver ganar a su equipo.

Mientras tanto, una persona estaba viviendo sus últimos minutos en manos de sujetos que al parecer actuaron con saña. Fue hasta entrada la madrugada del 4 de septiembre, cuando la zona lucía sucia y despoblada de pamboleros y la policía municipal de Pachuca recibió una llamada de emergencia. sobre la presencia de un hombre sin vida.

De acuerdo con los hechos, el cadáver estaba en un "diablito", presentaba evidentes huellas de tortura y hasta signos de calcinación. De los presuntos responsables no se sabe nada y la investigación fue abierta por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.

LA PRENSA



Derrapa y pierde la vida

La Prensa

Ayer por la mañana un joven motociclista derrapó en su vehículo cuando circulaba por Periférico y calle Querétaro, en la colonia Atizapán San Ángel, en la alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México. Lamentablemente por el impacto, falleció.

¿CÓMO PROTEGER A TUS PERRITOS DEL CALOR?

EVITA PASEOS AL MEDIODÍA

YA QUE EL ASFALTO SE CALIENTA MÁS Y PODRÍA DAÑAR LAS ALMOHADILLAS DE TU PERRO.



¡NO LOS RAPES!

SU PELAJE LOS PROTEGE DEL SOL Y EVITA QUE SU PIEL SE DESHIDRATE.



REFRESCA

USA UNA ESPONJA EMPAPADA EN AGUA PARA REFRESCAR SU CABEZA Y CUERPO.



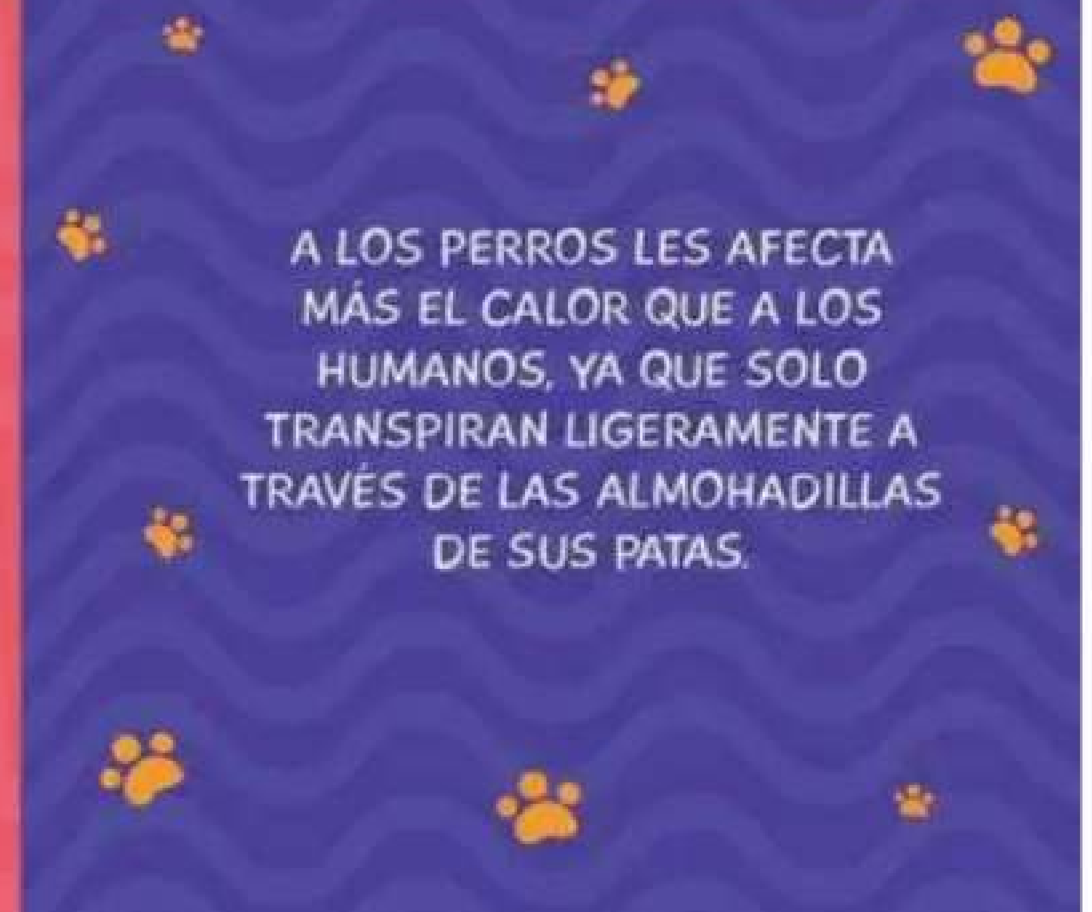
VERIFICA

ASEGÚRATE DE QUE SU BEBEDERO NO ESTÉ EXPUESTO AL SOL Y CAMBIA EL AGUA CON FRECUENCIA.



¡NO SOLO BASTA CON DARLES AGUA!





A LOS PERROS LES AFECTA MÁS EL CALOR QUE A LOS HUMANOS, YA QUE SOLO TRANSPIRAN LIGERAMENTE A TRAVÉS DE LAS ALMOHADILLAS DE SUS PATAS.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR DE TIZAYUCA HIDALGO

EDICTO

Se le hace del conocimiento que, dentro de este Juzgado segundo civil y familiar del distrito judicial de Tizayuca, Hidalgo, se promueve un juicio Ordinario Civil, promovido por Rosa María Duran Vázquez, en contra de Alfonso Vázquez Escarcega, dentro del número de expediente **166/2023**, en el cual se dictó los autos de fecha 22 veintidós de abril del año 2024, dos mil veinticuatro, que en lo conducente dice:
Tizayuca, Hidalgo, a 22 veintidós de abril de 2024 dos mil veinticuatro.
Por presentada Rosa María Durán Vázquez, con su escrito de cuenta. Visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 121, fracción II, 116, 127, 129, 253, 254, 257 y 258 del Código de Procedimientos Civiles, se acuerda:
I.- Como se solicita y en razón de que no fue posible localizar domicilio cierto y preciso del demandado, esto pese a los oficios que se giraran para búsqueda de domicilio, se ordena emplazar por medio de edictos a ALFONSO VÁZQUEZ ESCÁRCEGA, mismos que deberán publicarse en el diario denominado El Sol de Hidalgo y en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, por 3 tres veces consecutivas con intervalos de siete días entre cada una, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de 40 cuarenta días contados a partir de la última publicación que se realice en el periódico oficial del estado, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, precisándole que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este Juzgado Segundo Civil y Familiar de Tizayuca para que se imponga de ellas; asimismo, apercíbase al citado demandado en el sentido de que sería declarado en rebeldía y por tanto presuntivamente confesa de los hechos que se le imputan en el escrito de demanda si dejase de contestar la misma dentro del plazo antes aludido; asimismo, prevéngase a la demandada para que señale domicilio en esta ciudad en donde se le practiquen notificaciones de carácter personal, apercibida de que de no hacerlo así toda resolución se le notificaría por medio de lista.
II.- Notifíquese y cúmplase.
Así lo acordó y firmó la jueza Segunda Civil y Familiar del Distrito Judicial de Tizayuca, licenciada Iris Mireya Reyes Hernández, que actúa con secretaria licenciada Claudia Ramírez Garrido quien autentica y da fe. Doy Fe

Tizayuca, Hidalgo abril de 2024

Actuario

Licenciado Meyvcruz Hernández Rubio

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
EDICTO

En el juzgado **PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO,** se tramita un juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO,** promovido por **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES** en contra de **RAMIREZ MAXIMILIANO PAULO CESAR,** radicándose la demanda bajo el expediente número **000450/2023** y en el cual se dictó un auto que dice:
EXPEDIENTE NÚMERO: 450/2023
Pachuca de Soto, Hidalgo, a 08 ocho de mayo del año 2024, dos mil veinticuatro.
Por presentado LICENCIADO CHRISTIAN TAPIA PÉREZ, con la personería que tiene acreditada en autos, con su escrito de cuenta. Visto lo solicitado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, 55, 276, 409, 461, 473, 552 y 554 del Código de Procedimientos Civiles, **SE ACUERDA:**
I. Se tiene a la ocursante aclarando domicilio del bien inmueble motivo de este juicio, acreditando su dicho con traslado de dominio, aviso preventivo y constancia de número oficial y alineamiento; mismos que se ordena agregar a los autos del expediente que se actúa para los efectos legales a que haya lugar.
II. Atendiendo las manifestaciones vertidas en el de cuenta y como se solicita, se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble dado en garantía, consistente en el LOTE 19, MANZANA 49, NÚMERO 339, DE LA CALLE ROBLE BLANCO, FRACCIONAMIENTO "EL SAUCILLO", MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, cuyas medidas y colindancias obran en autos.
IV. Se convocan postores para la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE misma que tendrá verificativo en el local que ocupa este H. Juzgado, señalándose las 09:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO 2024, DOS MIL VEINTICUATRO (atendiendo a la agenda y carga de trabajo de este H. Juzgado).
V. Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de $650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.
VI. Publíquense los edictos correspondientes por 02 dos veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y Diario "El Sol de Hidalgo" de esta Ciudad.
VII. En atención a la facultad que le concede al suscrito Juez el artículo 560 del Código Adjetivo Civil como medio de publicidad para llamar postores se ordena fijar edictos por 02 dos veces de 07 siete en 07 siete días, en los tableros de este H. Juzgado, así como en el lugar de ubicación del inmueble a rematar y Presidencia Municipal de esta Ciudad.
VIII. Para dar cabal cumplimiento con la modernización digital del Periódico Oficial del Estado, los edictos ordenados en los puntos que anteceden, deberán de volver a expedirse para efectos de su publicación en la forma tradicional escrita y en medios electrónicos (USB) en el programa Word, para tal efecto se requiere al promovente para que al momento de encargar al personal de este Juzgado la elaboración correspondiente de los edictos referidos en líneas que preceden entregue su memoria USB para descargar el archivo respectivo.
IX. Desde que se anuncia el remate y durante este se ponen a la vista de los interesados el avalúo de lo secuestrado a rematar para que si a sus intereses conviene tomen parte en la subasta de los mismos, consignando para tal efecto la cantidad prevista en ley para admitir postura.
X. Notifíquese y cúmplase.
A S í lo acordó y firma el C. Juez Primero Civil de este Distrito Judicial MAESTRO SAUL FERMAN GUERRERO, quien actúa con Secretario de Acuerdos LICENCIADA SHEILA PAMELA RODRIGUEZ MONROY, que da fe.
APE

Actuario/a

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR DE TIZAYUCA HIDALGO

EDICTO

Se le hace del conocimiento que, dentro de este Juzgado segundo civil y familiar del distrito judicial de Tizayuca, Hidalgo, se promueve un juicio Ordinario Civil, promovido por Santiago González Pérez, en contra de Raúl Cuadrilla Cuellar, dentro del número de expediente **282/2024,** en el cual se dictó el auto de fecha 14 catorce de mayo del año 2024, dos mil veinticuatro, que en lo conducente dice:

Tizayuca, Hidalgo, a 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro
Por presentado CLEMENTE GONZÁLEZ MORALES en su carácter de apoderado SANTIAGO GONZÁLEZ PÉREZ, con su escrito de cuenta. Visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 121, fracción II, 116, 127, 129, 253, 254, 257 y 258 del Código de Procedimientos Civiles, **se acuerda:** I.- Como se solicita y en razón de que no fue posible localizar domicilio cierto y preciso del demandado, esto pese a los oficios que se giraron para búsqueda de domicilio, se ordena emplazar por medio de edictos a RAÚL CUADRILLA CUELLAR, mismos que deberán publicarse en el diario denominado El Sol de Hidalgo y en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, por 3 tres veces consecutivas con intervalos de siete días entre cada una, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de 40 cuarenta días contados a partir de la última publicación que se realice en el periódico oficial del estado, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, precisándole que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este Juzgado Segundo Civil y Familiar de Tizayuca para que se imponga de ellas, asimismo, apercíbase al citado demandado en el sentido de que sería declarado en rebeldía y por tanto presuntivamente confeso de los hechos que se le imputan en el escrito de demanda si dejase de contestar la misma dentro del plazo antes aludido, asimismo, prevéngase a la demandada para que señale domicilio en esta ciudad en donde se le practiquen notificaciones de carácter personal, apercibido de que de no hacerlo así toda resolución se le notificaría por medio de lista. II.- Notifíquese y cúmplase. Así lo acordó y firmó la jueza Segunda Civil y Familiar del Distrito Judicial de Tizayuca, Maestra Iris Mireya Reyes Hernández, que actúa con secretaria, licenciada Claudia Ramírez Garrido, quien autentica y da fe. Doy Fe.

Tizayuca, Hidalgo mayo de 2024

Actuario

Licenciado Meyvcruz Hernández Rubio



EDICTO

DIRIGIDO A: GUILLERMO CABRERA MOCTEZUMA Y/O CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN Y/O CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.
Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **12-2022-14669,** en fecha 12 de febrero de dos mil veinticuatro, se decretó el aseguramiento del vehículo **MARCA MAZDA, TIPO CX3, COLOR NEGRO, NUMERO DE SERIE ORIGINAL SE DESCONOCE, NUMERO DE SERIE APOCRIFA 3MZBPCDL8MM212395, MOTOR ORIGINAL SE DESCONOCE, PLACAS DE CIRCULACIÓN UTT127A DEL ESTADO DE QUERÉTARO,** ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 días naturales siguientes,** a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.



EDICTO

DIRIGIDO A: CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN Y/O CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.
Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **17-2023-00136,** se decretó el aseguramiento del vehículo **VEHICULO MARCA TOYOTA HILUX, TIPO PICK UP, MODELO 2020, SERIE ORIGINAL MR0EX8D0HL7******, NUMERO DE MOTOR, NUMERO DE MOTOR ORIGINAL SE DESCONOCE, NUMERO DE SERIE APOCRIFO MR0EX8DD6J0259379, MOTOR APOCRIFO 2TRA461804, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN,** ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 días naturales siguientes,** a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.

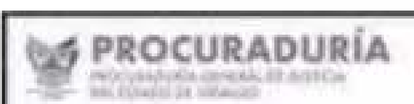


EDICTO

DIRIGIDO A: MARIO ALBERTO RANGEL MEJÍA Y/O CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN Y/O CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **12-2024-00365,** se decretó el aseguramiento del vehículo **MARCA FORD RANGER PICK UP, COLOR NEGRO, MODELO SE DESCONOCE, NUMERO DE SERIE ORIGINAL NO IDENTIFICABL, NUMERO DE MOTOR ORIGINAL NO IDENTIFICABLE, NUMERO DE SERIE APOCRIFO AFAHR6CAXLP108269, NÚMERO DE MOTOR APÓCRIFO LP108269, PLACAS DE CIRCULACIÓN NYU2840 DEL ESTADO DE MÉXICO,** ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 días naturales siguientes,** a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.



EDICTO

DIRIGIDO A: HERBEY GARCÍA OLGUIN Y/O CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **12-2024-03467,** se decretó el aseguramiento del vehículo **TOYOTA TACOMA, MODELO 2017, COLOR ROJO, NUMERO DE SERIE ORIGINAL NO IDENTIFICABLE, NUMERO DE SERIE APOCRIFO 5TMAZ5CN6HM036170, MOTOR NO IDENTIFICABLE, PLACAS DE CIRCULACIÓN PEF-79-09 DEL ESTADO DE MÉXICO,** ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 días naturales siguientes,** a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.



EDICTO

DIRIGIDO A: OLIVER PÉREZ MONRROY Y/O CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN Y/O CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.
Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **12-2024-00886,** se decretó el aseguramiento del vehículo **CHEVROLT SONIC, TIPO SEDAN, COLOR ROJO, MODELO NO IDENTIFICABLE, NUMERO DE SERIE ORIGINAL NO IDENTIFICABLE, NUMERO DE SERIE APOCRIFO 3G1J85CC5HS608089, NUMERO DE MOTOR NO IDENTIFICABLE, PLACAS DE CIRCULACION R89-BLJ DE LA CIUDAD DE MEXICO,** ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 días naturales siguientes,** a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.



EDICTO

DIRIGIDO A: MAXIMINO VILLEDA GAYOSSO Y/O CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN Y/O CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **12-2022-16430,** se decretó el aseguramiento del vehículo **MARCA HONDA CRV, TIPO SUV, AÑO MODELO SE DESCONOCE, COLOR ROJO, NUMERO DE SERIE ORIGINAL SE DESCONOCE, NUMERO DE MOTOR ORIGINAL SE DESCONOCE, NUMERO DE SERIE APOCRIFO 1HGRW189XLL903341, PLACAS DE CIRCULACION RDW1198 DEL ESTADO DE MORELOS,** ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 días naturales siguientes,** a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.





PROCURADURÍA

EDICTO

DIRIGIDO A: CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número 12-2022-00224, se decretó el aseguramiento del vehículo **MARCA MAZDA CX5, TIPO SUV, MODELO NO IDENTIFICABLE, NUMERO DE SERIE ORIGINAL NO IDENTIFICABLE, NUMERO DE MOTOR ORIGINAL PY10289937, SERIE APOCRIFA JM3KFADL4J0150199, JM3KFADL1J01011493 PLACAS DE CIRCULACIÓN JPN9505 DEL ESTADO DE JALISCO,** ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 dias naturales siguientes,** a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.



PROCURADURÍA

EDICTO

DIRIGIDO A: CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **12-2023-21403,** se decretó el aseguramiento del vehículo **MARCA MERCEDES BENZ, TIPO E350, MODELO NO IDENTIFIOCABLE, NUMERO DE SERIE ORIGINAL NO IDENTIFICABLE, NUMERO DE MOTOR ORIGINAL NO IDENTIFICABLE, SERIE APOCRIFA WDBUF56X29B351378, MOTOR ORIGINAL 27296431026377 PLACAS DE CIRCULACIÓN MUP293A DEL ESTADO DE MÉXICO,** ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 dias naturales siguientes,** a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.



PROCURADURÍA

EDICTO

DIRIGIDO A: VERÓNICA LOZANO SIMÓN Y/O CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **12-2023-06870,** se decretó el aseguramiento del vehículo **MARCA HONDA CIVIC, TIPO SEDAN MODELO SE DESCONOCE, COLOR BLANCO, NUMERO DE SERIE ORIGINAL NO IDENTIFICABLE, NUMERO DE MOTOR ORIGINAL NO IDENTIFICABLE, NUMERO DE SERIE APOCRIFO 19XFC1693LE601122, NUMERO DE MOTOR APOCRIFO L15B75023383, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN,** ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 dias naturales siguientes,** a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.



PROCURADURÍA

EDICTO

DIRIGIDO A: CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **02-2022-00151,** se decretó el aseguramiento del vehículo **VEHICULO MARCA CHEVROLET AVEO, TIPO SEDAN, AÑO MODELO SE DESCONOCE, SERIE ORIGINAL SE DESCONOCE, SERIE APOCRIFO LSGHD52H7LD036003, MOTOR ORIGINAL SE DESCONOCE, COLOR ROJO, PLACAS DE CIRCULACIÓN TMM2019 DEL ESTADO DE OAXACA,** ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 dias naturales siguientes,** a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.



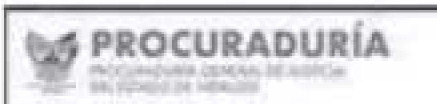
PROCURADURÍA

EDICTO

DIRIGIDO A: CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **07-2022-01394,** se decretó el aseguramiento del vehículo **MARCA KIA SORENTO, TIPO SUV, AÑO MODELO SE DESCONOCE, NIV ORIGINAL SE DESCONOCE, NIV APOCRIFO 5XYPH4A5XKG462121, MOTOR ORIGINAL NO IDENTIFICABLE, COLOR ROJO, PLACAS DE CIRCULACIÓN PXG-242-C DEL ESTADO DE MORELOS,** ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 dias naturales siguientes,** a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.



PROCURADURÍA

EDICTO

DIRIGIDO A: CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **12-2022-05633,** se decretó el aseguramiento del vehículo **MARCA VOLKSWAGEN JETTA TIPO SEDAN AÑO MODELO SE DESCONOCE, COLOR AZUL, NUMERO DE SERIE ORIGINAL SE DESCONOCE, NUMERO DE SERIE APOCRIFO 3VW1K1AJ8JM233826, NUMERO DE MOTOR ORIGINAL SE DESCONOCE, NUMERO DE MOTOR APOCRIFO CBP778141, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN,** ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 dias naturales siguientes,** a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.



PROCURADURÍA

EDICTO

DIRIGIDO A: CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **12-2023-15301,** se decretó el aseguramiento del vehículo **MARCA CHEVROLET TRAX, TIPO SUV, COLOR ROJO, MODELO 2013, NUMERO DE SERIE ORIGINAL 3GNCJ8EE8DL14****, NUMERO DE SERIE APOCRIFO 3GNC17EE7GL128487, MOTOR ORIGINAL SE DESCONOCE, PLACAS DECIRCULACI ÓN A31-BGM DE LA CIUDAD DE MÉXICO,** ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 dias naturales siguientes,** a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.



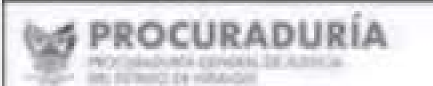
PROCURADURÍA

EDICTO

DIRIGIDO A: CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **12-2023-13874,** se decretó el aseguramiento del vehículo **MARCA CHEVROLET TRAX, TIPO SUV, MODELO NO IDENTIFICABLE, COLOR GRIS, SERIE ORIGINAL NO IDENTIFICABLE, MOTOR ORIGINAL GL184090 Y/O HECHO EN MÉXICO,** ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 dias naturales siguientes,** a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.



PROCURADURÍA

EDICTO

DIRIGIDO A: CUALQUIER PERSONA QUE DETENTE DERECHOS SOBRE EL BIEN CUALQUIER PERSONA AFECTADA QUE CONSIDERE TENER UN DERECHO SOBRE EL BIEN AFECTO.

Hago de su conocimiento que dentro de los autos de la carpeta de investigación número **07-2022-00658,** se decretó el aseguramiento del vehículo **MARCA HYUNDAI ELANTRA, TIPO SEDAN, MODELO SE DESCONOCE, NUMERO DE SERIE ORIGINAL NO IDENTIFICABLE, NUMERO DE MOTOR ORIGINAL NO IDENTIFICABLE, SERIE APOCRIFA 5NPDH4AE3GH701785, MOTOR APOCRIFO: G4NBFK069626, PLACAS DE CIRCULACIÓN PAR-7949 DEL ESTADO DE MÉXICO,** ello en razón de que es objeto del delito previsto y sancionado en el artículo 207 BIS fracción III del Código Penal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior y toda vez que no fue posible localizar al propietario y/o interesado del vehículo afecto a la presente indagatoria, con fundamento en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, resulta necesario notificar al propietario del bien, el aseguramiento, apercibiéndolo por este medio para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado, asimismo, se apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un **término de 90 dias naturales siguientes,** a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos Única con domicilio en Centro Impulsor s/n, Fraccionamiento SPAUAH, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42082, se solicitará ante el Juez de control que se declare el abandono de los bienes a favor del Gobierno del Estado, asimismo se le informa que en las oficinas que ocupa esta Representación Social podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 82 fracción III, 229, 230, 231, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ÚNICA
LIC. ALMA GABRIELA ZAMORA DÍAZ.

FOTOS: HÉCTOR SANTOY

DEPORTES



El plantel base podría tener altas y bajas en el próximo mercado de fichajes

EN EL MUNDIAL DE CLUBES

TUZOS QUIEREN HACER HISTORIA

HÉCTOR SANTOY / El Sol de Hidalgo

SU MEJOR ACTUACIÓN FUE EN 2017, UN TERCER LUGAR

Tuvieron que pasar siete años para que los Tuzos del Pachuca volvieran a jugar una final y con ello, ser nuevamente campeones del torneo ahora llamado Copa de Campeones de la Concacaf, lo que les dio su pase al Mundial de Clubes, competencia en la que su mejor actuación, la tuvo justamente en el 2017, año en el que se ubicó en el tercer lugar del certamen.

Con el triunfo obtenido ante Columbus Crew por 3-0, Pachuca obtuvo el cuarto boleto de la región de Concacaf para asistir al Mundial de Clubes que se celebrará en Estados Unidos en el 2025, competencia en al cual por primera vez participarán 32 equipos, Monterrey, León y Seattle Sounders (MLS) son los otros tres equipos que van para Concacaf.

2017

Fue en 2017 que después de vencer a Tigres en la final de la Concacaf, Pachuca ganó su boleto al Mundial de Clubes, el cual hasta hoy, es en el que ha tenido su mejor actuación. En su presentación le ganó por la mínima diferencia a Wydad Casablanca, representativo de Marruecos. Posteriormente, cayó ante Gremio de Brasil por 1-0 y en el partido por el tercer puesto, le ganaron por 1.4 a su similar de Al-Jazira de Abu Dabi.

2010

Para el 2010, Pachuca volvió a ganar un pase a este certamen, en la entonces llamada Liga de Campeones de la Concacaf, llegaron a la final en la que se impusieron por la mínima diferencia a Cruz Azul.

Esta será su quinta participación en un Mundial de Clubes



Salomón Rondón disputaría su primer Mundial de Clubes con Pachuca

Posteriormente viajaron a los Emiratos Árabes Unidos, en la Península de Arabia, su resultado fue similar al de ediciones anteriores, fueron eliminados en los cuartos de final al perder por la mínima diferencia Al-Wahda, equipo representativo del país República de Congo. Posteriormente, jugaron por el quinto lugar y ganaron por 4-2 en tanda de penales.

2008

Por segundo año consecutivo, los Tuzos obtuvieron su pase a un Mundial de Clubes, el cual también se celebró en la tierra del sol naciente, en ese año, su primer rival fue Al-Ahly de Egipto, a quien venció por marcador de 2-4 y avanzó a la ronda de semifinales, en la que cayó ante la Liga de Quito, de Ecuador, por marcador de 0-2 y en el partido por el tercer lugar los Tuzos perdieron ante Gamba Osaka, perdieron por la mínima diferencia ante el equipo anfitrión de la competencia.

2007

Fue en el 2007 que los Tuzos acudieron por primera vez a un Mundial de Clubes, en ese entonces se midieron ante Étoile du Sahel, un club deportivo de Túnez, el representativo hidalguense fue eliminado apenas en la primera ronda al caer por la mínima diferencia.

El Sargento, orgulloso del desempeño del Club Pachuca

HÉCTOR SANTOY / El Sol de Hidalgo

Del triunfo en la final de la Copa de Campeones de la Concacaf. El capitán de los Tuzos Gustavo Cabral comentó estar orgulloso del plantel del que forma parte, del cual refirió que su técnico Guillermo Almada, logró hacer un balance perfecto entre la juventud y experiencia con la que se cuenta en el equipo.

Del partido platicó que fue un poco difícil por las tres semanas que no tuvieron actividad oficial, "hemos entrenado en estas tres semanas sin competición, pero de manera intensa, creo que esa fue la clave, no relajarse, no desconectar, lo demostramos, creo que hicimos un gran partido".

"Podemos ser una guía en el vestuario, podemos aconsejarlos, analizar los errores que se puedan cometer entre otras cosas, podemos llevarlos por el buen camino, hay ocasiones que también somos negativos, no siempre somos positivos pero hay que tratar de serlo la mayoría de veces.

"Cualquier jugador que entre ya sea de titular o de suplente, en el partido que sea, está dispuesto a rendir, así se ha trabajado en el plantel, con jugadores jóvenes y de experiencia, hemos entendido para donde teníamos que ir y esto se ha visto reflejado en el terreno de juego".

Respecto a su futuro con Pachuca, comentó que se sostienen pláticas con la directiva del Club Pachuca, equipo con el que refirió se siente a gusto por lo que no habría "porque no firmar", su intención es "seguir aportando dentro del terreno de juego y encaminando a los jóvenes, aportar experiencia desde donde nos toque, si es dentro de la cancha, que mejor, me siento respaldado por la institución tanto directiva como el equipo".

Llegó como refuerzo en junio del 2019

HÉCTOR SANTOY / EL SOL DE HIDALGO



Gustavo Cabral pretende quedarse más tiempo con Pachuca

JESÚS RIVEROS /EL SOL DE TULANCINGO



El presidente de la Asociación dio el respaldo a García de Dios

Van por la dignificación del ajedrez hidalguense

JESÚS RIVEROS
El Sol de Tulancingo

El recién nombrado presidente de la Asociación de Ajedrecistas del Estado de Hidalgo, José María Ancona, estuvo en Tulancingo este fin de semana para la apertura de la Escuela Estatal de Ajedrez, como parte de sus primeras actividades con la intención de dar un giro completo a este deporte ciencia en el estado, luego de los malos resultados a nivel nacional.

"Tenemos un rezago en cuanto a los jóvenes talentos y niños en el estado, porque no hay un proyecto de trasfondo con gente preparada al frente del mismo, que los estuvieran capacitando para que los jóvenes tengan un buen desempeño en estos eventos", señaló en entrevista.

Agregó que se renovó por completo la estructura de entrenadores en los que se tomó en cuenta a personajes que han tenido buenos resultados como atletas en el llamado deporte ciencia, "son nuestros mejores jugadores del estado, uno candidato maestro y muy cerca de maestro Fide, y otro maestro nacional con un nivel muy fuerte tanto como jugadores como entrenadores, y lo han demostrado obteniendo resultados", subrayó.

Dijo que la falta de resultados para el estado se debe precisamente a que los jóvenes no han tenido buenos entrenadores y preparados que les den el seguimiento debido, "nos interesa que los jóvenes que se dedican al ajedrez se les pueda abrir las puertas en universidades, donde se les brindan becas deportivas, para que les vaya bien en lo personal, por ejemplo", señaló.

Finalmente dijo que hay muchas cosas por corregir en esta asociación.

APERTURA

EL NUEVO presidente de la asociación de Hidalgo dio apertura a la Escuela Estatal de Ajedrez, que tiene como sede Tulancingo

VETERANOS

Cuarta jornada en la Liga Dominical

JESÚS RIVEROS
El Sol de Tulancingo

LA LIGA NO SUSPENDIÓ ACTIVIDADES POR JORNADA ELECTORAL, ASÍ LO DETERMINARON LOS REPRESENTANTES

En la Liga Dominical de Futbol de Veteranos de Tulancingo, se jugó la jornada cuatro de la segunda vuelta, donde, en la categoría Especial, el equipo de Lindavista recibió en la cancha Centeno al Honey, al cual superó por marcador de tres goles a cero.

Por su parte, el Wolverhampton se metió a la casa de Rayados Tulancingo para arrebatarles los tres puntos, con un marcador de tres goles a cuatro en favor de los visitantes, que siguen en plan grande.

Unión Cuautepec recibió al Puebla, pero la localía de poco les sirvió pues los poblanos vencieron por tres goles a uno, para regresar con los tres puntos en la bolsa.

Mientras que en la cancha El Centenario, el equipo del Paraíso Marte recibió a su similar de Singuilucan, para superarlos por la mínima diferencia 1-0, pero suficiente para quedarse con las tres unidades.

JOSÉ RIVEROS/EL SOL DE TULANCINGO



Halcones Zacacuautla se metieron a la casa de Nicos Club para llevarse los 3 puntos

Por su parte el Atlético Francisco Villa recibió y venció por tres goles a dos al Boing Santa María, en la cancha de Santa María Tecajete.

En la cancha de La Magueyera, en Real Santa María cayó ante el Ahuazotepec, actual campeón, por cuatro goles a dos.

En cuanto a algunos resultados de la categoría B, Los Profes fueron apabullados por el Deportivo Totoapa, por cinco goles a uno, en la cancha Centeno I.

Finalmente, el equipo Nicos Club perdió en casa ante Halcones de Zacacuautla por un gol a tres.

Tras someterse a votación en asamblea ordinaria de representantes de equipo jugar o no este domingo 2 de junio, sí se desarrolló la 4a jornada de la segunda vuelta en las tres categorías de la Liga de Futbol Dominical de Veteranos de Tulancingo.

Este torneo 2023-2024 se encuentra en su segunda vuelta

Reñido partido entre Tunesquad y Smash Brothers

JESÚS RIVEROS
El Sol de Tulancingo

Este fin de semana se jugó la jornada 11 en la Liga Municipal de Básquetbol de Tulancingo en sus dos categorías, mixta y libre, rama varonil.

El partido de la jornada sin duda fue el que sostuvieron Tunesquad y Smash Brothers, el cual se definió hasta el último momento con dos puntos de diferencia, con marcador de 54 a 52 en favor de los primeros.

La fecha 11 arrancó con el partido entre IMSS Tulancingo y Dragones, donde los primeros se quedaron con el triunfo tras un marcador abultado de 92 a 27.

Por su parte, Space Jam superó a los Grizzlys por 44 a 36; mientras que los Sparks cayeron ante el Apulco con marcador de 55 a 68.

En doble jornada, los Smash Brothers superaron por 63 a 56 al Icee Cold, y los Primos hicieron lo propio ante Orus, al vencerlos por 44 a 35.

Por su parte, los Discípulos del Chefcito cayeron ante Time Out por 32 a 68, y Panteras superó a Mixed Novices 64 a 26.

EDUARDO ISLAS/EL SOL DE TULANCINGO



Los duelos se disputaron en las canchas de la unidad deportiva Javier Rojo Gómez

La categoría mixta cerró con el encuentro donde Sparks se llevó el triunfo ante Hoops Havoc por 66 a 54.

En la categoría libre, rama varonil, solo se disputaron dos encuentros: en el primero, IMSS Tulancingo superó a Pasarelos por 58 a 50, mientras que Ghost venció a los Raptors por 56 a 26.



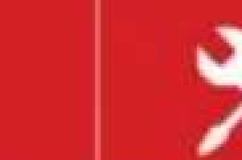
www.elsoldehidalgo.com.mx

Aviso Clasificado










ANIMALES | AUTOS | CAMIONES | MOTOS | BIENES RAÍCES | COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICA | EMPLEOS | MAQUINARIA | SERVICIOS | VARIOS



AUTOS

VELOCIMETROS Digitales bajamos kilometraje del vehículo, servicio garantizado 771-202-72-61.

RENTO Placas de Taxi Pachuca, 771-191-53-08.



CASAS Y TERRENOS

VENDO Departamento Fracc. La Reforma 3er. Piso solo contado 771-23647-71.

"APROVECHE últimos terrenos en Fraccionamiento Campestre en Omitlán, entre Real zqdel Monte y Huasca, totalmente arbolado. Todos los permisos, propiedad privada, Agua Luz y Pavimento, Vigilancia las 24 horas. a 100 metros de la nueva autopista. Grandes Facilidades de pago. Se Recibe auto a cuenta. no deje pasar la oportunidad. Informes 771-117-61-33, 771-161-25-99, 55-51-00-66-68."





RENTAS

BANÚS Rento hermosa casa seguridad 24X7, 3 recámaras, cocina equipada, cisterna, garage 2 autos 55-46-67-38-59, 56-11-76-06-48.



EMPLEOS

SE Solicita vigilante ¡Urgente! Informes al 771-168-75-28. Llamada/ WhatsApp.

SE Solicita chofer ejecutivo ¡Urgente! Informes al 771-168-75-28. Llamada/ WhatsApp.

SE Solicita cocinero para Restaurante, sueldo base más propinas Inf. llamar al 771-189-94-17.

SE Solicita empleada para tintorería y lavandería, presentarse en Tintorería Real Dry Clean, en Plaza Bella Aurrera. Se pagará $2,500. Semanales.

SE Solicita Aux. de cocina, sueldo mas propinas Interesados comunicarse al 771-189-94-17.

SOLICITO Ayudante de cocina, lavatrastres y mesero, el mesero ½tiempo, 771-203-09-39.



VARIOS

ALMACENES FLORES HOSPITALARIOS S.A. DE C.V. Notifica a los trabajadores que laboraron durante el ejercicio fiscal 2023, por un periodo de al menos 60 días, podrán solicitar el pago de: **REPARTO DE UTILIDADES** Cita previa al teléfono: 771-153-33-85.

LECTURA Tarot limpias amarres garantizados 771-365-59-81.



SERVICE BY PUBLICATION; STATE OF NORTH CAROLINA; DURHAM COUNTY
In the District Court Division
Yeraldi Guadalupe Vazquez Nava v. Luis Edwin Corcetti Solorzano.

This publication is for the Child Custody Complaint and Motion to Findings Supporting Special Immigrant Juvenile Status of the minor child: Keily Emily Corcetti Vazquez, case 24CVD000032-310.

Take notice that a complaint against you in a Child Custody Complaint and Motion to Findings Supporting Special Immigrant Juvenile Status, 24CVD000032-310, has been initiated. You are required to make a defense to such proceeding no later than 40 days from this notice, and upon your failure to do so, the party seeking service against you will apply to the Court for the Custody sought.

This the 03 day of June, 2024

Norma Jisselle Perdomo
Attorney for Plaintiff
Perdomo Law Firm, PLLC
131 S Birch Avenue
Siler City, NC 27344
P: (919) 867-6232
njisselle@perdomolawfirm.com

SERVICIO POR PUBLICACIÓN; EL ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE; CONDADO DE DURHAM
En la División de la Corte de Distrito
Yeraldi Guadalupe Vazquez Nava v. Luis Edwin Corcetti Solorzano.

Esta publicación es por la Demanda de Custodia de Menores y Moción para Apoyar el Estado Especial de Inmigrante Juvenil de la menor: Keily Emily Corcetti Vazquez, caso 24CVD000032-310.

Tenga en cuenta que la demanda contra usted en la Moción que busca Apoyar el Estado Especial de Inmigrante Juvenil, 24CVD000032-310, ha iniciado. Se le requiere presente su defensa según el procedimiento, no más de 40 días desde la publicación de esta notificación y si Ud. no lo hace, la parte demandante solicitara a la Corte la Custodia.

Este es el día, 03 del mes de Junio del 2024

Norma Jisselle Perdomo
Abogado del Demandante
Perdomo Law Firm, PLLC
131 S Birch Avenue
Siler City, NC 27344
P: (919) 867-6232
njisselle@perdomolawfirm.com

LALA COMERCIALIZADORA DE LÁCTEOS Y DERIVADOS S.A. DE C.V.

Para aquellas personas que hayan laborado un mínimo de 60 días en la empresa Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V., durante el periodo de **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, te informamos que a partir del **5 de junio** se estará realizando el pago correspondiente a la

Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

a excolaboradores por lo que corresponde al ejercicio fiscal 2023.

Es necesario que en un **horario de 11:00 a 13:00 hrs. de miércoles a viernes** contacte al área de recursos humanos del centro de trabajo donde se prestó el servicio para recibir indicaciones y clave de pago en ventanilla bancaria.

EDICTO

CONVÓQUESE a quien o quienes se crean con derechos dentro de la sucesión intestamentaria que se tramita en el Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, dentro del expediente número **595/2021**, denunciada por **TEODORA CAMARILLO RIVERA, BRENDA MACÍAS CAMARILLO y SERGIO MACÍAS CAMARILLO** a bienes de **IGNACIO MACÍAS HERRERA**, quien nació en el Municipio de **Apan, Estado de Hidalgo**, para deducir sus derechos dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE.

EN SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, A 10 DE ABRIL DEL 2024.
DILIGENCIARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC.



LIC. YANELI PÉREZ VÁZQUEZ.

PUBLÍQUESE TRES EDICTOS POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CON INTERVALOS DE DIEZ EN DIEZ en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, en el Periódico de Mayor circulación en el Estado de Hidalgo, en el Tablero de Avisos del Registro Civil del Municipio de Apan, Hidalgo y en los Tableros del Juzgado Competente de lo Familiar de Apan, Hidalgo.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO.
EDICTO

En el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jacala de Ledezma, Hidalgo, se promueve un **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **INES HERNANDEZ GONZALEZ Y/O INES HERNANDEZ Y/O ANA MARIA HERNANDEZ Y/O MA. INEZ HERNANDEZ Y/O MA. INES HERNÁNDEZ** promovido por **MA. DE LOURDES, SILVANO, CARLOS Y CARMELO DE APELLIDOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y ALMA ELSA RUBIO HERNÁNDEZ** expediente número 458/2023, en el cual se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"**A C U E R D O.**- Jacala de Ledezma, Hidalgo, a 10 diez de abril de 2024 dos mil veinticuatro.

Por presentado **CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ**, con su escrito de cuenta, visto su contenido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 121, 625 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, es de acordarse y se

A C U E R D A

PRIMERO.- El escrito de cuenta se manda agregar a los presentes autos para que surta sus efectos legales correspondientes.
SEGUNDO.- Se tiene al promovente exhibiendo la contestación del oficio girado al Director del Archivo General de Notarias, el cual se manda agregar a los presentes autos para que surta sus efectos legales correspondientes.
TERCERO.- En consecuencia del punto que antecede se requiere a los promoventes para que a la brevedad posible exhiban ante esta Autoridad copia certificada de acta de nacimiento de la autora de la presente sucesión y su respectiva Clave Única de Registro de Población debidamente validada.
CUARTO.- Como lo solicita el promovente y toda vez que se ha agotado lo establecido por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad, y sin que ello implique suplencia en la deficiencia de la queja ni violación a las formalidades del procedimiento, se ordena la publicación de edictos a costa de los interesados, por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Diario de mayor circulación de la región **"El Sol de Hidalgo"**, y en la Presidencia Municipal de Chapulhuacan Hidalgo, así como en los tableros notificadores de este Juzgado, ello para efectos de que se les haga saber a las CC. VIANEY HERNANDEZ HERNANDEZ Y NORMA DALIA HERNANDEZ HERNANDEZ la tramitación y radicación del **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **INES HERNANDEZ GONZALEZ Y/o INES HERNANDEZ Y/O ANA MARIA HERNANDEZ Y/O MA. INEZ HERNANDEZ Y/O MA. INES HERNANDEZ**, que promueven los **CC. MA. DE LOURDES, SILVANO, CARLOS Y CARMELO de apellidos HERNANDEZ HERNANDEZ**, así como **ALMA ELSA RUBIO HERNANDEZ**, a fin de que dentro del termino legal de **cuarenta días** contados a partir de la ultima publicación, se presenten ante este H. Juzgado hacer valer los posibles derechos que les pudieran corresponder dentro de la presente sucesión.
QUINTO.- Notifíquese y cúmplase.
Así lo acordó y firma el Ciudadano Licenciado **FERNANDO GABRIEL HIDALGO SOSA**, Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, que actúa legalmente con Secretario de Acuerdos, Ciudadano **Licenciado MISORAIN CANDELARIA VITAL**, que autoriza y da fe lo actuado. **DOY FE.**"

JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO, 22 VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
EL ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO.



LICENCIADO JAZIEL GÓMEZ VILLA.

EDICTO

EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR CARLOS DE JESUS MENDOZA SANCHEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PENDULUM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MARCO ANTONIO RIVEROS GALINDO, EXPEDIENTE NUMERO 1157/2021, RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, SE ORDENO DAR CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 27 VEINTISIETE DE FEBRERO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, QUE A LA LETRA DICE:

I. Atendiendo a lo manifestado por el ocursante, como lo solicita y en toda vez que en auto de fecha 6 seis de abril de 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a Marco Antonio Riveros Galindo por medio de edictos, publíquense los mismos por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el diario denominado "El Sol de Hidalgo", a efecto de que comparezca dentro de un término legal de 40 cuarenta días, contados a partir del día siguiente a la última publicación del Periódico Oficial, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando apercibido que de no hacerlo, será declarado presuntivamente confeso de los hechos que de la misma deje de contestar, requiriéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones de carácter personal en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, se le notificará por medio de lista, quedando a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado a fin de que pronuncie su contestación.
II. Glósese a los autos el anexo que adjunta al de cuenta, para que surta los efectos a que haya lugar.
III. Se tiene por autorizados para los efectos precisados en el de cuenta a las personas que menciona.
IV. Notifíquese y cúmplase.
Así lo acordó y firma el Licenciado Oscar Américo Serrano Montoya Juez primero civil y familiar de este distrito judicial, que actúa con secretario de acuerdos, licenciada Margarita Batalla Duran, que autentica y da fe.

TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, MARZO DE 2024
ACTUARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR

LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON
ACTUARIO

ROBERTO HERNÁNDEZ

EDITORES: **ALEJANDRO SUÁREZ Y OMAR RIVERA** | **republica@elsoldemexico.com.mx**



SHEINBAUM ARRASA

RIVELINO RUEDA, JAVIER DIVANY, ALEJANDRO A.VILLA Y ATZAYACATL CABRERA

La candidata de Sigamos Haciendo Historia, según el conteo rápido del INE , obtuvo casi 32 puntos porcentuales de ventaja sobre Xóchitl Gálvez en la elección presidencial

México tendrá, eventualmente, a su primera mujer Presidenta tras dos siglos de vida independiente, luego de una jornada electoral en la que se jugaron más de 20 mil cargos en los 32 estados del país.

A las 11:40 de la noche, Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del INE, dijo que Claudia Sheinbaum Pardo aventajaba con un máximo de 60.7 y un mínimo de 58.3 por ciento de los votos en la elección presidencial, de acuerdo con los datos del conteo rápido.

Xóchitl Gálvez, abanderada de Fuerza y Corazón por México, obtuvo entre 26.6 y 28 por ciento de los votos y Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano (MC), logró entre 9.9 y 10.8 por ciento de los sufragios en la elección presidencial.

La participación ciudadana, de acuerdo con Taddei, fue de entre 60 y 61.5 por ciento, casi cuatro puntos porcentuales menos que en la elección presidencial de 2018.

Millones de mexicanos desbordaron los centros de votación en todo el territorio nacional desde la apertura de las casillas, a las ocho de la mañana de ayer, y diversas mesas de escrutinio extendieron el cierre de urnas hasta después de las seis de la tarde porque ciudadanos todavía se encontraban formados para emitir su sufragio.

Las altas temperaturas que se registraron este domingo, en algunos estados de hasta más de 40 grados centígrados, no fueron impedimento para la participación de la ciudadanía.

Para la consejera del INE, Norma de la Cruz, la ciudadanía se apropió de las elecciones, ya que salieron a votar en gran número. "Ha sido una jornada que ha tenido una participación muy alta desde muy temprano. Desde hace años no veíamos cosas como gente formada en las casillas antes de que abrieran. Eso habla del interés que hay", dijo.

> **Ayer se** instalaron 99 por ciento de las más de 170 mil casillas que las autoridades electorales tenían programadas para recibir los votos dentro del país

La consejera Carla Humphrey coincidió en ese punto, ya que 99 por ciento de las casillas se instalaron, además de que hubo una gran participación de los



ARTURO CASTILLO
CONSEJERO ELECTORAL

"¿Fueron insuficientes los consulados (para votar)? Sí, creo que fueron insuficientes"

NORMA DE LA CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL

"Ha sido una jornada que ha tenido una participación muy alta desde muy temprano"



mexicanos. Ocurrió lo mismo en los consulados de México en el extranjero, donde miles de connacionales abarrotaron las sedes diplomáticas de nuestro país para ejercer su derecho al voto.

El consejero Arturo Castillo, presidente de la Comisión temporal del Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, informó que hasta la tarde del domingo se habían recibido cerca de 180 mil 676 sufragios de connacionales que viven en diversas partes del mundo, cifra que ya supera en 37 mil sufragios a la registrada en 2018.

En conferencia de prensa desde el Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México, el consejero detalló que se registraron 39 mil 590 votos por la vía postal, 135 mil 331 votos electrónicos por internet, lo que se traduce en una participación de casi 90 por ciento de connacionales.

El voto presencial en sedes las consulares de Madrid, España, y París, Francia, alcanzó cinco mil 755 sufragios, dando un total de 180 mil 676 votos recibidos de connacionales para renovar la Presidencia, el Congreso de la Unión y algunas gubernaturas.

El Instituto Nacional Electoral informó que en algunos casos, como en Madrid, España, y California, Chicago y Phoenix, en Estados Unidos, la gran afluencia de personas que deseaban votar en la sede consular había rebasado las expectativas.

No obstante, subrayó que los Módulos Receptores de Votación siguen recibiendo sufragios de personas que se registraron en el extranjero y mil 500 sin registro previo.

"El INE informa que, desde muy temprano, una gran cantidad de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero se han dado cita en los Módulos Receptores de Votación instalados en algunas ciudades de Europa, como Madrid, España, y París, Francia, así como en 20 ciudades de Estados Unidos y en Montreal, Canadá, para ejercer su derecho al voto en esta jornada electoral", señaló la autoridad electoral.

Sin cifras oficiales hasta el cierre de edición, encuestas de salida y sondeos rápidos daban una eventual ventaja a Claudia Sheinbaum Pardo, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena-PT-PVEM), quien, de confirmarse esa tendencia, se estaría convirtiendo en la presidenta número 29 en el mundo, de acuerdo con datos de la ONU-Mujeres.

ADRIÁN VÁZQUEZ



Ciudadanos votan en el Parque Lincoln de la Ciudad de México

Los resultados oficiales los dará a conocer el organismo electoral el próximo domingo.

Hasta estos comicios, ocho mujeres habían competido en elecciones presidenciales desde 1982: Rosario Ibarra de Piedra, en 1982 y 1988, por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); Cecilia Soto y Marcela Lombardo, en 1994, por los partidos del Trabajo (PT) y Popular Socialista (PPS), y Patricia Mercado, en 2006, por el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASC).

También, Josefina Vázquez Mota, en los comicios presidenciales de 2012, por el Partido Acción Nacional (PAN), y Margarita Zavala, en 2018, como candidata independiente, aunque abandonó la contienda. En estos comicios de 2024 se registraron Claudia Sheinbaum Pardo, por Morena-PT-PVEM, y Xóchitl Gálvez Ruiz, por el bloque opositor del PAN-PRI-PRD.

Minutos después del cierre de las casillas en todo el territorio nacional se registraron los ya tradicionales anuncios anticipados de supuestas victorias. La primera en salir fue Gálvez, candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN-PRI-PRD), quien aseguró que había ganado la elección con base en los supuestos triunfos del bloque opositor en seis de las nueve gubernaturas en disputa.

VOTO EN EL EXTRANJERO

HASTA EL CORTE de ayer en la tarde, el INE había contabilizado 180 mil 676 votos de mexicanos residentes en el extranjero, cifra récord para este sector del electorado que por primera vez tuvo la oportunidad de sufragar en consulados

La hidalguense todavía machacó al presidente Andrés Manuel López Obrador "respetar el voto y no caer en tentaciones autoritarias" y, de paso, pidió a sus simpatizantes cuidar cada sufragio hasta el conteo final.

Pidió a todos los funcionarios que no se muevan de sus lugares. "Sigan con su labor hasta terminar de contar el último voto y recibir el acta y después acompañar y custodiar todos los paquetes electorales hasta que se entreguen en el comité distrital".

"Que no se nos olvide, estamos compitiendo contra el autoritarismo y el poder y son capaces de todo", advirtió la candidata de oposición en un mensaje tras el cierre de casillas.

En el mensaje de Gálvez Ruiz, en su búnker de campaña instalado en el hotel Presidente Intercontinental, en Paseo de la Reforma de la Ciudad de México, no estuvieron presentes Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, ni su coordinador general de campaña, Santiago Creel.

A 8.5 kilómetros de ese punto, en el centro de operaciones de Claudia Sheinbaum, que se instaló en el hotel Hilton Alameda, el encargado de dar el mensaje del eventual triunfo de la candidata de Morena-PT-PVEM fue Mario Delgado, líder nacional morenista. La tónica del mensaje fue de un triunfalismo desbordado, donde incluso afirmó que Sheinbaum Pardo había ganado la contienda por un dos contra uno.

Sin la presencia de Sheinbaum , el dirigente de Morena tuvo tiempo para cuestionar al bloque opositor y a su candidata. "Siguen mintiendo. Todo el tiempo mintieron. Ahora al decir que ganó su candidata. La pandilla del PRIAN se dicen demócratas y salen a mentirle al pueblo".

"Tenemos la fortuna de vivir en un momento estelar de la historia de nuestro país y también para nuestra América Latina y el mundo. Claudia Sheinbaum será la primera mujer presidenta de nuestra historia y de América del Norte", aseguró Delgado Carrillo.

Hacia el sur de la Ciudad de México, en la colonia Nápoles, el candidato de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, agradeció el respaldo de millones de personas en el país durante la jornada electoral de este domingo.

De acuerdo con un reporte del INE al término de la jornada electoral, no se instalaron 23 casillas y se dio la suspensión definitiva de 29 casillas, de las cuales dos se dieron en el distrito 07 de Mexicali, Baja California, por robo de documentación, y una en el distrito 04 en Tulancingo, Hidalgo, por violencia debido a la falta de boletas en casilla especial.

También se registró la suspensión definitiva en la casilla del distrito 07 Cuautitlán Izcalli, Estado de México, por destrucción de documentación y material electoral; diez casillas en el distrito 10 de Zitácuaro, Michoacán, por detonaciones de arma de fuego; una en el distrito 11 en Guadalupe, Nuevo León, por intimidación de representantes de partido Movimiento Ciudadano; dos en el distrito 02 en Puebla por presencia de presencia de grupo armado; siete en el distrito 02 San Juan del Río, Querétaro, por disparo de arma de fuego, y cinco en el distrito 18 Zongolica, Veracruz, por destrucción de material y documentación electoral.





EL ESPECTADOR
HIROSHI TAKAHASHI

¿Sobrevivirá Ford la transición?

James Farley, Presidente y CEO de Ford Motor Company, anticipa que no todas las empresas automotrices sobrevivirán la transición hacia los vehículos eléctricos. "No, no creo que todos lo logren. Y los estudios de caso más interesantes en el corto plazo son las marcas de vehículos totalmente eléctricos que no tienen un negocio rentable", dijo la semana pasada, durante la Conferencia Anual de Decisiones Estratégicas organizada por Bernstein.

Explicó que está surgiendo una ley natural en el negocio, el de la tecnología implicada, como el software y los servicios asociados. Es nuevo para los tradicionales, como Ford o General Motors o Nissan. "Van a escuchar a todos los CEO hablar sobre la transición a los vehículos eléctricos y todo lo que les van a mencionar es el costo o eso es de lo que deberían hablar. Así que, estratégicamente, eso requiere que una empresa tradicional como Ford interrumpa completamente los estándares de ingeniería, cadena de suministro y manufactura", recordó **Farley**. "Eso en realidad no era algo para celebrar, era realmente necesario para la adecuación de costos usar una cadena de suministro completamente diferente, cambiar totalmente los estándares de diseño para nuestros componentes de vehículos eléctricos, integrarse verticalmente y tomar decisiones de abastecimiento".

Dijo que en el tema del software necesitan el mejor talento y que la experiencia del consumidor en China digitalmente está muy por delante de Occidente. "Lo que Huawei y Xiaomi han hecho dentro del vehículo está muy por delante de lo que podemos ver con CarPlay y Google Automotive Services. Esa es la ley natural ahora, en términos de gran software. Así que estratégicamente, ¿cómo lo haces? Debes tener el talento en la empresa para ofrecer al cliente esa funcionalidad en el lado del software, pero hacerlo de una manera que cumpla con los estándares en Occidente. Y eso estratégicamente, no se trata de actualizar tu arquitectura eléctrica o tener un gran equipo de software, eso es necesario. La suficiencia o el ganar provienen estratégicamente de tener el talento que pueda tomar ese nuevo estándar, el mejor estándar global, creo, y ejecutarlo con una pila de tecnología de software occidental. Es totalmente diferente. Estratégicamente, es una cosa totalmente diferente. Y por supuesto, todo esto está atrapado en la geopolítica, lo que lo hace todo más difícil o interesante dependiendo de tu punto de vista, pero... así que creo que lo que sigo repitiendo es que la ley natural es que debes tener una gran adecuación de costos y calidad para siquiera tener el derecho a competir y eso no está definido aquí en los Estados Unidos, está definido por China".

El jefe máximo de Ford profundizó: "Es una ley natural, como en los años 20 cuando apareció el Modelo T, es una ley natural que con la caída de precios se obtiene eficiencia industrial, eso es lo que ha sucedido en China. Y realmente no lo veo como algo difícil. Quiero decir, miren, tienen a Leap Motors con Stellantis, tienen a BYD y Toyota trabajando juntos en China. Tienen a VW trabajando con Xpeng. Tienen... Quiero decir, Jolion, solo mencionaré algunos, ¿verdad? La pregunta es, ¿quieres delegar esa capacidad a otra empresa o quieres desarrollarla en tu propia empresa? Esa es la elección estratégica. Y en cuanto a la dificultad, creo que esto es solo una ley natural, como, no tienes opción, si quieres ser el mejor del mundo, entonces la forma en que esto probablemente se desarrollará es, comenzando con las exportaciones hoy a Europa, por supuesto, a México y a muchos otros mercados. Observas el mercado tailandés y ASEAN, observas México, observas Europa y ya no solo en vehículos eléctricos, también en vehículos de combustión interna, esas marcas están realmente dominando. El 21 por ciento del mercado mexicano ahora proviene de China. Todos podríamos conducir hasta México hoy, no está lejos de aquí. ¿Y por qué importa eso? Importa por la cadena de suministro, la cadena de suministro está allí. La cadena de suministro estará en ASEAN, la cadena de suministro estará en Europa Occidental, la cadena de suministro... en Europa Oriental, la cadena de suministro estará en África, la cadena de suministro estará en México. Y eso es una ley natural, supongo, de alguna manera".

¿Sobrevivirá Ford?

hiroshi@oem.com.mx

ALEJANDRO DEL ÁNGEL /EL SOL DE TAMPICO



En Tampico, los ciudadanos deben abastecerse de agua potable a través de garrafones

TAMAULIPAS

Plantean no cobrar agua si no se recibe

El Congreso local deberá aprobar la iniciativa para que los usuarios que no cuenten con el servicio de agua potable y alcantarillado queden exentos del pago

MARIELA MACAY
El Sol de Tampico

TAMPICO. Usuarios que no cuentan con servicio de agua potable por sequía podrían verse liberados del pago siempre y cuando el Congreso de Tamaulipas apruebe esta iniciativa.

"Regiones de Tamaulipas han durado semanas enteras sin una sola gota de agua en sus llaves y, sin embargo, los recibos de cobro del servicio llegan puntuales a sus domicilios siendo en muchos casos, excesivos", denunció el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Jesús Covarrubias Villaverde, que presentó esta iniciativa.

Desde la tribuna de las 65 legislatura local de la entidad señaló que su proyecto tiene por objeto exhortar a los 43 Ayuntamientos del estado a fin de que condonen el pago del servicio de agua potable y alcantarillado.

"A las y los tamaulipecos que no se les brinde materialmente dicho servicio, donde el servicio sea irregular o intermitente o donde el servicio brindado no cuente con las condiciones de salubridad necesarias para su adecuado uso personal o doméstico", planteó.

Señaló que existen domicilios que cuentan con agua pero llega sin presión o peor aún, muy sucia.

"El vital líquido llega en condiciones totalmente insalubres para el uso humano y doméstico. Es necesario que, como legisladores tomemos cartas en el asunto para garantizar que se cumpla este derecho humano", puntualizó.

El titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos de Tamaulipas, Raúl Quiroga, destacó que la entidad enfrenta la sequía más atípica de su historia.

"Venimos arrastrando ocho año consecutivos de que en Tamaulipas no nos llueve ni siquiera promedio históricos, ha sido un año, tras año y se refleja en los cuerpos de almacenamiento", declaró.

"No tenemos ni una presa que ofrezca un grado de disponibilidad que nos permita pensar que estamos bien", dijo.

Covarrubias Villaverde, acusó que el Congreso de Estado ha fallado en analizar iniciativas, que consideró como prioritarias, tal es el caso de la que presentó el pasado dos de octubre, donde solicitó retirar el lirio acuático del sistema lagunario del sur de Tamaulipas.

Argumentó que han transcurrido más de 200 días de que presentó esta iniciativa aún y cuando la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, establece en su artículo 45, párrafo primero que "toda Comisión deberá presentar el dictamen de los asuntos a su cargo, dentro de los 45 días siguientes".

"Han pasado más de siete meses desde que se denunció desde esta Tribuna una problemática que afecta de manera grave a la zona metropolitana del sur de Tamaulipas y no ha sido atendida", enfatizó.

Planteó que el lirio acuático en el sistema lagunario del sur de Tamaulipas es un problema latente que causa graves problemas para aprovechar el agua, "Este sistema lagunario es de vital importancia para nuestro estado, pues de él se dota del vital a más de 800 mil habitantes de la zona sur de Tamaulipas", puntualizó.



JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE
DIPUTADO DEL PAN

"El vital líquido llega en condiciones totalmente insalubres para el uso humano y doméstico"

ROBERTO ROCK | **RETRATO HEREJE**

El mundo observa (ansioso) a México

El factor más perturbador para los visitantes han sido los atentados, con muertos y heridos, contra candidatos, precandidatos y colaboradores de las campañas

DANIEL REY

Una docena de misiones internacionales de observadores, sumadas a coberturas especiales de las principales casas periodísticas del mundo, aplican una preocupada lupa sobre el proceso electoral el país y lo que se desprenderá del mismo. Los desafíos sobre la democracia y la economía mexicanas hacen que el mundo sostenga la respiración.

"Elecciones bajo un baño de sangre"; "referéndum sobre el populista (López Obrador) más eficaz del mundo"; "las apuestas de la elección mexicana", son apenas algunos de los encabezados en medios como *The New York Times*, *The Wall Street Journal*, o -apenas este fin de semana- la revista *The Economist*.

José Miguel Insulza, ex secretario general de la OEA (2005-2015), encabeza una de las principales misiones, entre otras conectadas que ese organismo interamericano cuya participación en México fue bloqueada durante la gestión de Marcelo Ebrard en Relaciones Exteriores, pero que ha normalizado la nueva titular, Alicia Bárcena.

La Comunidad Europea y entidades que monitorean la independencia de los órganos electorales y la fortaleza de los derechos humanos, también destacaron a expertos que recorren el país levantando testimonios y elaborando reportes, desde los cuales ha comenzado a surgir una mirada apesadumbrada sobre México.

Según fuentes consultadas por este espacio, la discusión interna en estas misiones registró la extrema injerencia del presidente López Obrador en el proceso, ilegal en el marco normativo mexicano. Estas mismas fuentes estiman que los informes que alcanzarán la luz pública tendrán un lenguaje cauteloso, ante el rol estratégico que se espera pueda lograr México en un nuevo orden geopolítico donde Occidente, en particular Estados Unidos, luce urgido por "desacoplarse" de China y sus aliados.

El factor más perturbador para los visitantes han sido las decenas de atentados, con muertos y heridos, contra candidatos, precandidatos y colaboradores de las campañas. Un brutal efecto de lo que en estos informes es descrito como "débil vigencia del estado de derecho" en el país. "Una epidemia criminal" producto de que el gobierno "se hizo hacia atrás en el combate a la violencia", según describe *The Economist*.

Esta publicación, inglesa sintonizada con las élites financieras del mundo, ha tenido una mirada de escalpelo sobre el gobierno López Obrador, quien se ha prodigado en críticas contra la misma. Sin embargo, en noviembre de 2021, Claudia Sheinbaum solicitó a sus editores publicar un artículo que la presentó ante esa comunidad global.



En su edición de esta semana, *The Economist* dedica dos artículos al momento mexicano. Uno, rigurosamente displicente sobre López Obrador –"la transformación que ofreció se expresó en aliviar muy ligeramente la pobreza, pero impuso regresiones en otros campos, como la solidez institucional, la salud, la educación, el acceso al agua y la seguridad, además de ampliar la injerencia de los militares". El segundo texto, muy sólido, es en torno a los retos que deberá asumir la nueva mandataria, dando por hecho que se tratará de la doctora Sheinbaum Pardo.

Alerta que en la nueva geolocalización de la economía mundial, México podría tener una oportunidad excepcional en el campo de la manufactura electrónica y la generación de energías limpias. Lamenta que el actual provisionamiento de energía es "sucio, caro e ineficiente", lo que además de la inseguridad, ha desalentado la inversión extranjera -y la que existe, indica, es producto de la reinversión de utilidades.

El reportaje de *The Economist* estima que el futuro gobierno dispondrá de menores ingresos y será "más pragmático", aunque prevé que mantendrá el proteccionismo en favor de Pemex y la CFE. Da por descontado que la crisis por la migración y la ratificación del T-MEC enfrentarán incertidumbre si Donald Trump regresa a la Casa Blanca.

SE DENOMINARÁ FAMILIA RUBIN

Nvidia alista nuevos chips con IA en 2026

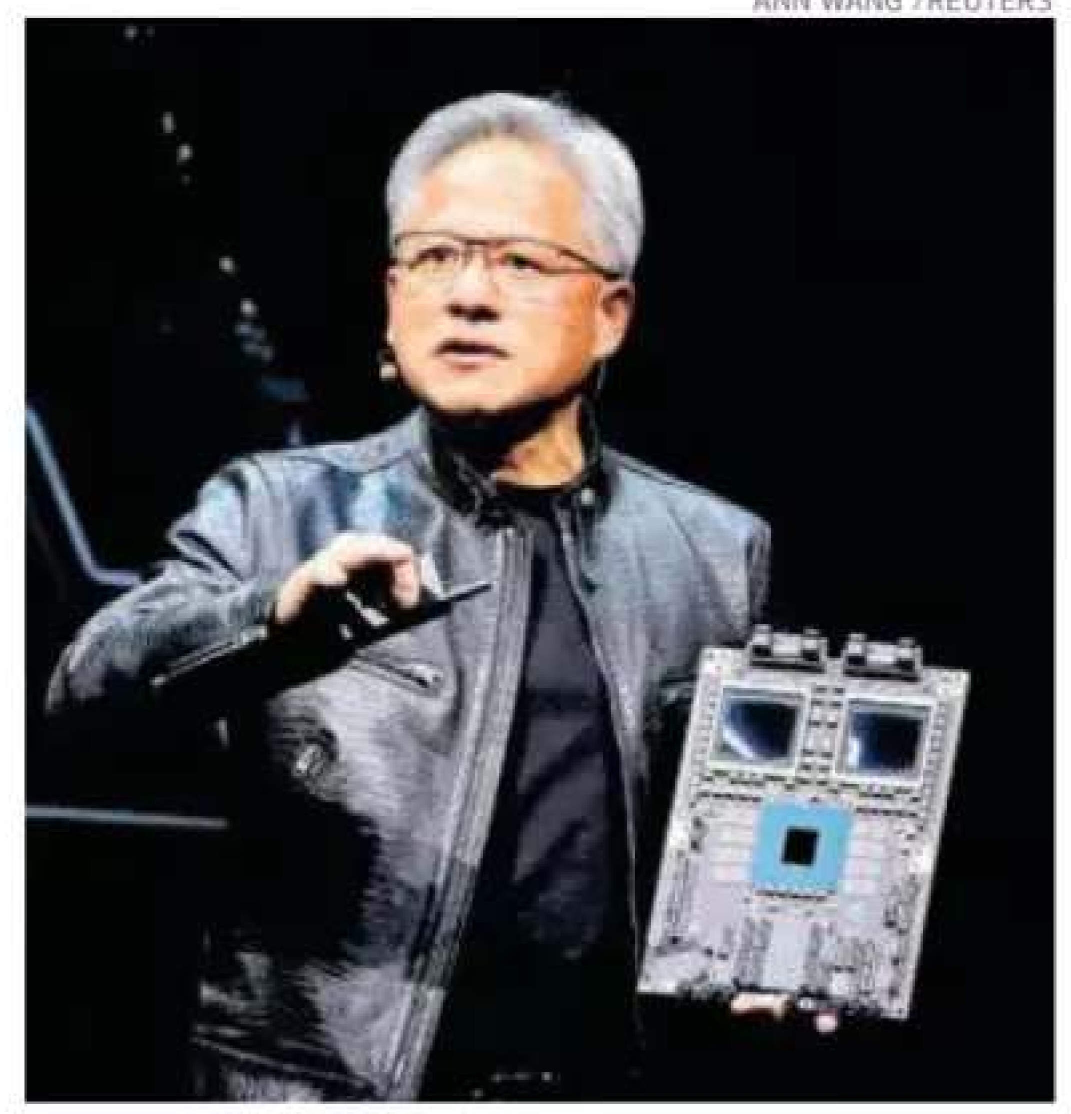
Reuters y EFE

Los dispositivos incluirán gráficos y procesadores centrales, así como chips de red, aseguró el director ejecutivo de la empresa

TAIPÉI. El director ejecutivo de Nvidia, Jensen Huang, dijo el domingo que la plataforma de chip de inteligencia artificial (IA) de próxima generación de la compañía se llamaría Rubin y se lanzaría en 2026.

La familia de chips Rubin incluirá nuevos gráficos (GPU) y procesadores centrales (CPU), así como chips de red, dijo Huang en la Universidad Nacional de Taiwán en Taipei como parte de la feria Computex. Sin embargo, Huang ofreció pocos detalles.

ANN WANG /REUTERS



Jensen Huang durante el Nvidia Blackwell

La nueva CPU se llamará Versa y los nuevos chips gráficos que se utilizan para impulsar las aplicaciones de IA incluirán memoria de gran ancho de banda de próxima generación fabricada por empresas como SK Hynix, Micras y Samsung. Huang dijo que la compañía ahora planea lanzar una nueva familia de chips de IA cada año, acelerando su calendario de lanzamiento anterior de aproximadamente cada dos años.

Nvidia domina aproximadamente 80 por ciento del mercado de chips de IA, se encuentra en una posición única como el mayor facilitador y beneficiario del creciente desarrollo de la IA.

Huang aseguró que la humanidad está entrando en una "nueva revolución industrial" gracias a la llegada de la inteligencia artificial (IA) generativa, que está llamada a "remodelar" la industria informática.

"Por primera vez, la industria de las tecnologías de la información, que vale tres billones de dólares está a punto de crear algo que (derivará en) una industria de 100 billones de dólares", afirmó Huang durante un discurso en la Universidad Nacional de Taiwán.

Ataviado con su característica chaqueta de cuero negra, Huang protagonizó una presentación de casi dos horas en la que desgranó los principales desarrollos de la compañía: desde Earth-2, un "clon digital" de la Tierra que permite hacer predicciones climáticas de gran precisión, hasta los "humanos digitales" de Nvidia ACE, pasando por la construcción de "fábricas de inteligencia artificial" con la arquitectura Nvidia Blackwell.

En palabras de Huang, las aplicaciones basadas en IA generativa requerirán menos energía para funcionar y serán mucho más rápidas, lo que tendrá un impacto "muy profundo" en la industria tecnológica. "Estos últimos 60 años, hemos visto dos o tres cambios que lo modificaron todo en el mundo de la tecnología. Está pasando eso ahora mismo", señaló el empresario.



NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Próximo sexenio reforma fiscal ineludible, déficit de finanzas del 6% y en 2025 margen acotado

Al menos en los últimos 25 años se ha eludido el instrumentar una reforma fiscal que ayude a que el Estado tenga mayor margen de maniobra.

Con **Andrés Manuel López Obrador** no se contempló y en cambio se redujo el gasto en muchas dependencias y organismos, amén de echar mano de fideicomisos y otros fondos no recurrentes para privilegiar el asistencialismo, rubro que tiende a multiplicarse dadas las promesas de campaña de **Claudia Sheinbaum** y **Xóchitl Gálvez**.

Además este 2024 la SHCP de **Rogelio Ramírez de la O** sorprendió con un presupuesto más agresivo en gasto corriente y social y un déficit fiscal del 5.4%, que los expertos estiman podría superar el 6% a fin de año.

En el reporte de finanzas públicas a marzo esa brecha fue superior a 452,000 mdd, cifra que triplica el nivel del mismo lapso del 2023.

Recién el IMEF de **José Domingo Figueroa** explicó que el déficit ampliado de las finanzas públicas a marzo es ya del 6%, lo que no se había presentado desde 1998.

Según la SHCP dicha situación será temporal, pero los expertos ven cuesta arriba ajustarlo en un primer año de gobierno. De no hacerlo el camino alterno será más deuda, lo que podría afectar la calificación soberana.

Sume la problemática de Pemex de **Octavio Romero**, empresa mal manejada con amortizaciones por 40,000 mdd en los próximos 6 años.

Para 2025 con todo y el esfuerzo de una consolidación fiscal, el déficit podría caer a 5% del PIB, sobre todo con una economía que apenas crecerá entre 1.5% y 1.8%.

De ahí que implementar una reforma fiscal parezca ineludible con todo y el costo político. Vaya en lo que es el ISR el SAT de **Antonio Martínez** ya apretó fuerte a los grandes contribuyentes. Hablamos de 13,000 empresas que aportan 49% de la recaudación.

Además, está la economía informal que significa 22.7% del PIB y 55% del empleo. Si bien se implementó el Régimen Simplificado de Confianza este no ha caminado. Agregue el encarecimiento del costo de la deuda.

Así que el margen de maniobra estrecho. México es de los coleros en recaudación fiscal en la OCDE. Mientras el promedio es de un 34% del PIB, México está en 16.9%.

RESTAURANTES MEJORAN A MEDIAS, ALTOS COSTOS Y PRECIOS

Un rubro que aún no logra recuperarse es el de los restaurantes. Los miembros encajados en Canirac que lleva **Ignacio Alarcón** vienen de una fuerte purga y una reconformación. Pero además el consumo que había mejorado, en este 2024 se ha vuelto a ralentizar con altos precios por la inflación. Los costos se han disparado, entre ellos el arrendamiento. Paciencia.

FLORES DEJA COPARMEX CDMX POR BLOQUEO Y AJUSTES EN REGLA

Y en el contexto electoral que inició en Coparmex CDMX para reemplazar a **Armando Zúñiga**, resulta que una aspirante, en este caso **María Luisa Flores del Valle** presentó una queja ante la Comisión de Honor y Justicia que lleva **Carlos Sánchez Mejorada y Velasco**. En un documento de 14 hojas se da cuenta de diversas violaciones a los estatutos que le impidieron participar en el proceso. Se habla de falta de transparencia y hasta de misoginia, o sea nula receptividad a la aspiración de una mujer. Flores ya renunció. Sin embargo una fuente del organismo asegura que los cambios estatutarios pasaron todos los filtros desde un consejo extraordinario hasta asamblea.

BOLSA DESGANO EN EL AÑO Y EVENTUAL TRIUNFO DE GÁLVEZ FACTOR

En lo que va del año el IPC de la BMV ha caído 3.5%. Hay títulos con múltiplos muy castigados. De ahí que las expectativas en la AMIB que preside **Álvaro García Pimentel** no sean muy ambiciosas para el año. Sin embargo, el fin de semana algunos expertos no descartaban un suceso. El triunfo de **Xóchilt** Gálvez, aunque con limitadas probabilidades. De darse, se estima, habría un brinco bursátil importante.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

N
NORMAL
EL FUTURO ES LO QUE HACEMOS



CORTESÍA BEEOK

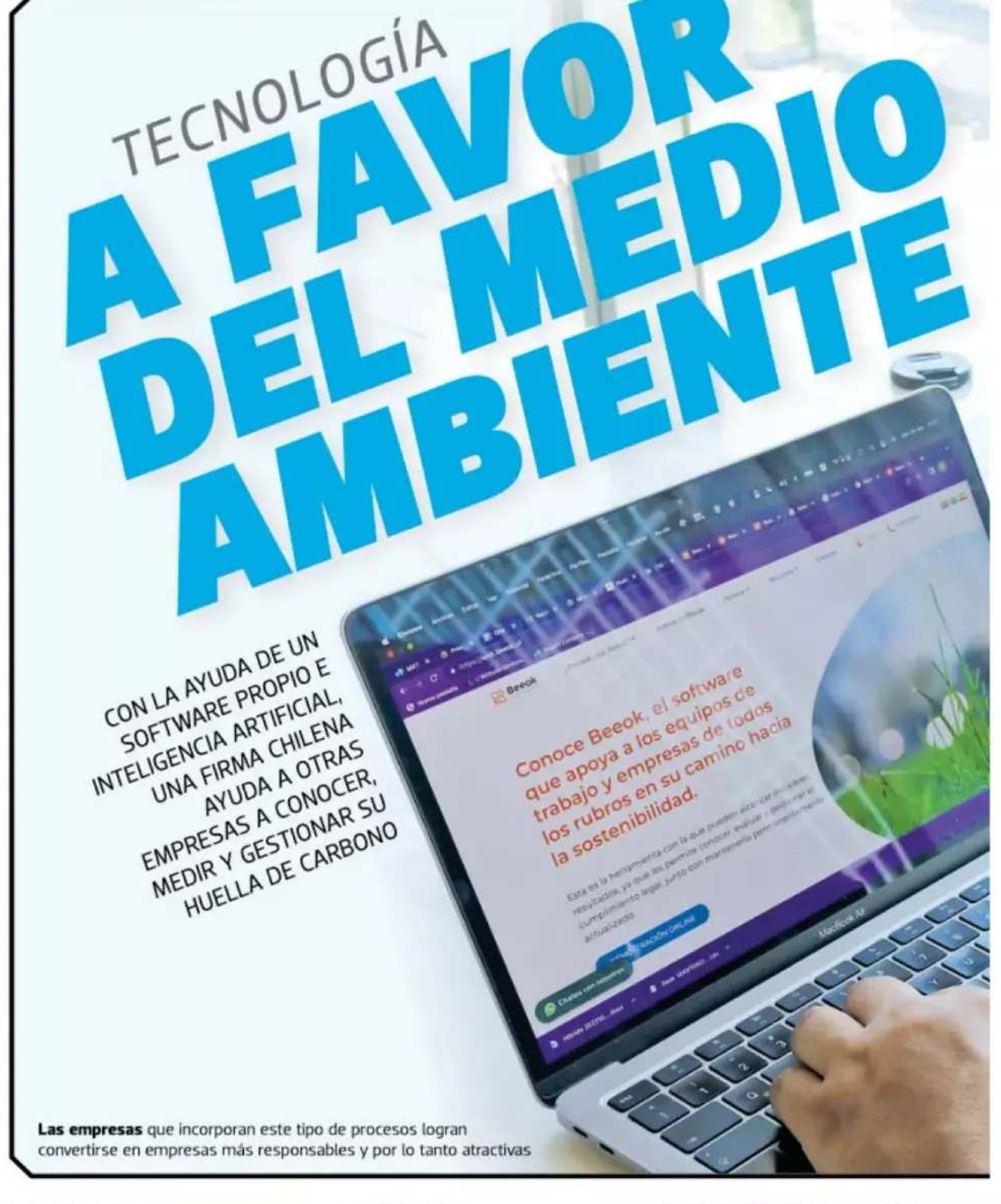
BEEOK

TECNOLOGÍA A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE

EDITOR: **ALEJANDRO CASTRO** | EDITOR GRÁFICO: **ALEJANDRO PÉREZ**

TECNOLOGÍA A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE

CON LA AYUDA DE UN SOFTWARE PROPIO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, UNA FIRMA CHILENA AYUDA A OTRAS EMPRESAS A CONOCER, MEDIR Y GESTIONAR SU HUELLA DE CARBONO



Las empresas que incorporan este tipo de procesos logran convertirse en empresas más responsables y por lo tanto atractivas

ALEJANDRO SUÁREZ | El Sol de México

Beeok es una suite de herramientas presentadas con el modelo de Software como Servicio (SaaS, por sus siglas en inglés), la cual ayuda a empresas, organizaciones y sus cadenas de valor para que puedan calcular y gestionar su huella de carbono, asegurar el cumplimiento de la normatividad y gestionar sus residuos, acelerando su descarbonización y transición hacia la sostenibilidad.

Cristian Bustos, el CEO de esta iniciativa cuenta en entrevista con **El Sol de México** que su misión es proporcionar a las empresas software que funcione como un habilitador para que los procesos mencionados se puedan realizar mucho más fácil rápido, justo como lo requiere la emergencia climática.

"La Inteligencia Artificial permite que podamos avanzar aún más rápido, porque esta funciona como un superpoder para procesar una mayor cantidad de datos y responder mejor a los clientes, además de que en nuestro caso se comporta como un asesor virtual para que los clientes puedan ir gestionando y avanzando más rápido", dice.

CUMPLEN MÁS, EN MENOS TIEMPO

De acuerdo con el CEO de la empresa, el software de Beeok facilita que por un lado las empresas reduzcan hasta en 90 por ciento el tiempo que emplean en medir y gestionar su huella de carbono, y por otro lado destaca que una vez que lo hacen, estas mejoran en un 40 por ciento su nivel de cumplimiento normativo, lo cual las convierte en empresas más responsables.

Bustos, quien es ingeniero y tiene una maestría en Medio Ambiente, comparte que lleva más de 20 años desarrollando proyectos de gestión en materia de sostenibilidad en Latinoamérica, primero como consultor y posteriormente en proyectos como este, del que destaca en particular la posibilidad de procesar grandes cantidades de información en mucho menor tiempo.

También destaca que una vez que se procesa esa información es mucho más fácil empezar a utilizarla para ayudar a los clientes en procesos como encontrar una normativa o sugerirles qué hacer para resolver un problema de sostenibilidad o simplemente cómo entender y calcular su huella de carbono.

> **Su software** facilita que las empresas reduzcan hasta en 90 por ciento el tiempo que emplean en medir y gestionar su huella de carbono

"Porque la tecnología es poderosa –agrega–, pero el proceso de transformación digital al interior de las empresas no es automático y necesita de acompañamiento y de una capacitación que nosotros les damos ya, para que una vez que cuentan con la ayuda de la IA, puedan tener, por ejemplo, asistentes y ayuda 24/7 para resolver sus dudas", comenta.

AMPLÍAN SUS HORIZONTES

Fundada en Chile en 2019, Beeok ha llegado a tener una cartera de más de 150 clientes, entre los que destacan firmas como Bimbo, Pfizer, Bayer, Siemens, Pepsico, Coca-Cola, Volvo, Olitanking, Fintual, Henkel, Creditex y el Tec de Monterrey, estando presente hasta la fecha en mercados como Chile, Perú, Colombia y México, aunque también han empezado a desarrollar proyectos en República Dominicana y El Salvador.

Sobre su presencia en México, asegura que llegaron hace 16 meses para iniciar operaciones primero en la Ciudad de México y posteriormente en Monterrey y Guadalajara.

"Hemos tenido muy buena recepción en México; para nosotros el desarrollo sostenible de las empresas mexicanas es fundamental, porque este país tiene una relevancia indiscutible en Latinoamérica y no podemos pensar en una Latinoamérica sostenible sin México. Esa es una de las razones por las cuales nos instalamos aquí, porque se alinea perfectamente con nuestro propósito como empresa de contribuir al desarrollo sostenible de toda Latinoamérica", asegura.

Sobre el discurso de algunos países en desarrollo de que los primeros que deben contribuir a una solución del cambio climático son los países ricos, porque son estos los que más contaminan, comenta que él lo ve como un reto interesante para Latinoamérica.

"Particularmente en nuestra región y sobre todo en los países que tenemos menos responsabilidad en el contexto global, como México, Chile, Perú y Colombia, aunque tenemos menos responsabilidad al mismo tiempo tenemos una tremenda oportunidad de ser actores principales en la economía de la descarbonización, porque más que pagar los costos de reducir, podemos beneficiarnos del nivel de la redundancia de las iniciativas que permiten los beneficios de la reducción y de incorporarlos a nuestra economía.

"Por ejemplo, México está presionando a todas las cadenas de va-

lor de la zona norte del país para que las nuevas empresas que lleguen cumplan con nuevos estándares y esa es una oportunidad que si no la toma México, después van a venir empresas de cualquier lugar del mundo a instalarse con esos estándares, y es por eso que ahí veo muchas más oportunidades que problemas para Latinoamérica.

Sobre qué tan difícil es convencer a las empresas para que se suban en serio al tren de la sostenibilidad, responde:

"Hace 20 años yo te hubiera dicho que los temas ambientales y de sostenibilidad eran vistos como un costo adicional al interior de las empresas. Sin embargo, en los últimos cinco años se ha podido demostrar que las empresas sostenibles son más rentables y tienen menor riesgo, además de que son empresas más atractivas para los jóvenes profesionales, porque tienen un montón de beneficios y una buena y moderna estrategia empresarial que las convierten en modelos de gestión".

¿Y la huella de carbono de la propia IA?

Si bien la Inteligencia Artificial está revolucionando diversos sectores, también es un hecho que su rápido crecimiento ha generado un impacto ambiental considerable, principalmente debido al consumo de energía durante el entrenamiento y la ejecución de modelos de IA complejos.

"México tiene una relevancia indiscutible en Latinoamérica; no podemos pensar en una región sostenible sin México"

En ese sentido, Bustos comenta que prácticamente todo tipo de actividad humana genera algún tipo de impacto ambiental.

"Es una buena discusión, y ahí lo importante es tener en consideración que para resolver los desafíos globales de sostenibilidad no existen balas de plata, ni soluciones mágicas y que el impacto de cada actividad no deben ser medido de forma aislada, sino a través de su propio ciclo de vida".

Asegura que esa misma discusión se ha visto cuando se compara a los autos a combustible con los autos eléctricos, porque esa medición no se debe hacer sólo tomando en cuenta la operación o la disposición final de los mismos, sino tomando en cuenta toda la cadena desde la extracción de los materiales de los autos hasta la disposición final de los residuos, incluyendo todo su ciclo de vida.

Bustos admite que cuando hablamos de una tecnología digital como es el caso de la IA, esta involucra la operación de servidores que tienen que medir su propia huella de carbono y su propia su huella hídrica y la manera en que esta se va a compensar.

"En el caso nuestro tenemos temas de gestión, para internamente también medir, gestionar y reducir nuestra propia huella de carbono para poder comenzar con las prácticas sostenibles precisamente desde casa".

Es así como Beeok se vale de lo último en tecnología para acelerar un cambio y con ello crecer exponencialmente en parte de Latinoamérica.

"Ahora que estamos operando en México, Perú, Colombia y Ecuador con casi 200 organizaciones distintas, pues también estamos impactando en la calidad de vida, tanto de forma directa como indirecta, en casi 3 millones de personas... Y no había mejor momento que este para llevarlo a cabo", puntualiza.



Bustos lleva más de 20 años desarrollando proyectos de gestión en materia de sostenibilidad





SORTEO ZODIACO No. 1660

Con premio principal de $7,000,000.00

BUSQUE SU SIGNO Y COTEJE SU NUMERO

LISTA OFICIAL DE PREMIOS, APROXIMACIONES Y TERMINACIONES.

Síguenos en nuestras redes sociales



LOTERÍA NACIONAL

ARIES

3759 $22,000.00

3760 $44,000.00

Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

3761 $22,000.00

6473 $26,400.00

9955 176 MIL PESOS

La Serie Unica, fue dispuesta para su venta a través de MEDIOS ELECTRONICOS.

TAURO

3759 $22,000.00

3760 $44,000.00

Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

3761 $22,000.00

5885 $35,200.00

GEMINIS

3759 $22,000.00

3760 $44,000.00

Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

3761 $22,000.00

8244 $13,200.00

8685 $13,200.00

8828 $13,200.00

9409 $26,400.00

3759 $22,000.00

3760 $44,000.00

Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

3761 $22,000.00

CANCER

2800 $52,800.00

3444 1 MILLON CIEN MIL PESOS

Fue remitido para su venta en su Serie Unica, a la Agencia Expendedora en Veracruz, Ver.

LEO

3759 $22,000.00

3760 $44,000.00

Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

3761 $22,000.00

VIRGO

1493 88 MIL PESOS

2737 $26,400.00

3759 $22,000.00

3760 $44,000.00

Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

3761 $22,000.00

6146 $17,600.00

2033 $17,600.00

2061 $44,000.00

3759 $22,000.00

3760 $44,000.00

Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

3761 $22,000.00

LIBRA

4338 $35,200.00

0003 $61,600.00

9516 $35,200.00

1953 $44,000.00

ESCORPION

2960 88 MIL PESOS

3591 $17,600.00

3759 $44,000.00

3760 7 MILLONES DE PESOS

La Serie Unica, fue dispuesta para su venta a través de MEDIOS ELECTRONICOS.

3761 $44,000.00

7660 $26,400.00

3759 $22,000.00

3760 $44,000.00

Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

3761 $22,000.00

SAGITARIO

7856 $13,200.00

8795 176 MIL PESOS

Fue remitido para su venta en su Serie Unica, a la Agencia Expendedora en Hermosillo, Son.

1155 $8,800.00

CAPRICORNIO

3759 $22,000.00

3760 $44,000.00

Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

3761 $22,000.00

6999 $17,600.00

8482 $8,800.00

3759 $22,000.00

3760 $44,000.00

Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

3761 $22,000.00

4175 $61,600.00

ACUARIO

5868 $44,000.00

6864 1 MILLON CIEN MIL PESOS

Fue remitido para su venta en su Serie Unica, a la Agencia Expendedora en Villahermosa, Tab.

PISCIS

3565 $8,800.00

3759 $22,000.00

3760 $44,000.00

Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.

3761 $22,000.00

4830 $8,800.00

7718 $52,800.00

LA LETRA "T" INDICA TERMINACIONES / **LOS BILLETES DE ESTE SORTEO PRESCRIBEN A LOS 60 DIAS NATURALES.**

PARA CONSULTA DE PREMIOS POR VIA TELEFONICA EN LA CIUDAD DE MEXICO Y DE PROVINCIA, MARQUE EL TELEFONO: 55477-00100 OPCION 1 U OPCION 3 DEL MENU O INGRESE A NUESTRA PAGINA: www.loterianacional.gob.mx

PARA LOCALIZAR EL NUMERO DE SU SUERTE O INFORMACION GENERAL DE LA LOTERIA NACIONAL, MARQUE EL TELEFONO: 55514-07000 O ACUDIR A: PLAZA DE LA REFORMA No. 1, C. P. 06037 CIUDAD DE MEXICO.

AL EFECTUARSE EL PAGO DE LOS BILLETES PREMIADOS SE RETENDRAN LOS IMPUESTOS DE ACUERDO A LAS LEYES VIGENTES DE LA MATERIA. / LOS REINTEGROS NO CAUSAN IMPUESTO.

10,800 REINTEGROS A LOS BILLETES TERMINADOS EN 0 NO IMPORTANDO A QUE SIGNO DEL ZODIACO CORRESPONDAN, CON MONTO DE $400.00 PARA 20 VIGESIMOS, EXCLUYENDO LAS TERMINACIONES EN 3760, 760 Y 60 DADO QUE YA TIENEN PREMIO QUE ESTA ANOTADO EN EL CUERPO DE LA LISTA.

9,999 REINTEGROS A LOS BILLETES DEL SIGNO ESCORPION CON MONTO DE $400.00 PARA 20 VIGESIMOS, EXCLUYENDO EL PREMIO PRINCIPAL.

ZODIACO 1660

DIRECTOR GENERAL: MTRO. MARCO ANTONIO MENA RODRIGUEZ. / REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION: LIC. NESTOR GERMAIN GUERRERO MONTIEL.

SORTEO ZODIACO 1660 CELEBRADO A LAS 20:00 HRS. EL DOMINGO 2 DE JUNIO DE 2024. EN LA CIUDAD DE MEXICO.

AFP



Trump acudió a un combate del Ultimate Fighting Championship en Nueva Jersey

11 **DEL JULIO,** día en que está previsto que el magnate sea sentenciado

COMO PRESIDENTE, INTENTÓ PROHIBIR LA PLATAFORMA

Trump se une a TikTok y amaga con alzamiento

Reuters y AFP

En una entrevista, el candidato republicano dice que si lo meten a la cárcel, será un "punto de quiebre" para sus seguidores

WASHINGTON. A las pocas horas de unirse a TikTok, el candidato presidencial republicano Donald Trump atrajo a dos millones de seguidores en la plataforma de redes sociales que intentó prohibir como presidente por motivos de seguridad nacional.

La decisión de unirse a la plataforma ayudará al expresidente a llegar a los votantes más jóvenes en su tercera candidatura a la Casa Blanca, que está en una reñida disputa con el presidente demócrata, Joe Biden, antes de las elecciones presidenciales del 5 de noviembre.

La campaña de Biden ya está en TikTok, aunque Biden ha firmado un proyecto de ley que prohibiría la aplicación, que usan 170 millones de estadounidenses, si su propietario chino ByteDance no se desprende de ella.

Trump publicó un vídeo de lanzamiento en su cuenta, que tiene la dirección @realdonaldtrump. El vídeo mostraba a Trump saludando a los aficionados en un combate del Ultimate Fighting Championship en Newark, en el estado de Nueva Jersey.

En el video, grabado bajo una música estridente, Trump es presentado por el director ejecutivo de la UFC, Dana White, y se inclina hacia la cámara diciendo: "Es un honor para mí".

Trump saluda a la gente en el estadio de UFC y concluye el clip diciendo: "Ese fue un buen paseo, ¿verdad?". Hasta el mediodía del domingo, el expresidente ya tenía dos millones de seguidores en su cuenta de la red @realDonaldTrump.

Mientras estaba en el poder (2017-2021), Trump intentó prohibir TikTok por motivos de seguridad nacional con un decreto, pero la iniciativa se estancó cuando un juez federal cuestionó cómo la medida afectaría la libertad de expresión y bloqueó la decisión.

En tanto, hallado culpable el jueves por un jurado de Nueva York, Trump dijo en entrevista con la cadena *Fox News* que una pena de prisión podría ser "un punto de quiebre" para sus seguidores.

Trump dijo que personalmente estaba "de acuerdo" con la idea de ser encarcelado por los 34 cargos de delitos graves en su juicio por falsificar registros comerciales. Pero advirtió que una pena de prisión "sería difícil de aceptar para el público. Ya sabe, en cierto punto, hay un punto de quiebre".

Estas declaraciones tienen una connotación particular en un país aún marcado por el ataque al Capitolio el 6 de enero de 2021, cuando seguidores de Trump intentaron impedir la certificación de la victoria electoral de Biden.

Se producen además en un momento en el que el multimillonario empresario de 77 años utiliza un retórica cada vez más violenta contra sus opositores.

"Esta es esencialmente su amenaza de que, si lo encarcelan, alentará a sus partidarios a alzarse" en protesta, dijo a la cadena *CNN* Adam Schiff, un demócrata de la Cámara de Representantes y exmiembro del comité que investigó el ataque al Capitolio.

SIN MIEDO

TRUMP ASEGURÓ que no tiene miedo a una sentencia de arresto domiciliario o libertad condicional, tras haber sido declarado culpable de 34 delitos

Recuperan *temible* cárcel en Guatemala

AFP

GUATEMALA. Mas de 400 policías guatemaltecos trasladaron a 225 miembros de la temible pandilla Barrio 18 internados en la cárcel de seguridad "El Infiernito", donde el grupo tenía televisores, refrigeradores, animales de granja y hasta un "call center" para extorsionar y ordenar crímenes.

"Ya no hay ni un solo reo en el presidio 'El Infiernito'. De nuevo esta cárcel es del país. La vamos a reestructurar para que ahora sí sea una cárcel de máxima seguridad", afirmó el ministro de Gobernación, Francisco Jiménez.

"Será repoblada. Eso sí, de acuerdo a su condición de privados de libertad. Son prisiones, NO vacaciones", agregó en alusión a las comodidades que tenían los líderes de esa mafia.

Según imágenes oficiales, los reos tenían aire acondicionado, televisores y refrigeradores en el Centro de Máxima Seguridad Canadá – apodada "El Infiernito" –, en el departamento de Escuintla.

En una requisa anterior, la policía desmanteló una especie de "call center", con teléfonos celulares y conexiones de internet, entre otros equipos.

El ministro responsabilizó a "los gobiernos anteriores" de "ceder a los criminales" el control de las cárceles.

El presidente Bernardo Arévalo reconoció que zonas de la capital viven "prisioneras" de las pandillas, al reaccionar a un llamado de la ONU para que frene el reclutamiento de menores por parte de esas bandas.

Las pandillas Barrio 18 y Mara Salvatrucha se disputan el control de territorios para exigir el pago de extorsiones a transportistas y comerciantes, entre otros. Quienes se niegan a pagar, son asesinados, según las autoridades.

AFP



Redada en la prisión contra la Mara 18

HORÓSCOPOS

IGNACIO TEODORO /EFE



ARIES Deberías extremar precauciones con la alimentación. En general, necesitas ajustar lo que comes a tus necesidades reales, por razones de salud más que de estética.



TAURO Estás expectante, al borde la ansiedad, por conocer tu futuro en el trabajo, pero no tengas prisa por los cambios y no te precipites en aceptar lo primero que te ofrezcan.



GÉMINIS La semana se inicia para los Géminis con señales muy positivas en el terreno laboral y económico, incluso podrían llegar a recibir una cantidad de dinero que no esperaban.



CÁNCER Sería bueno que dediques más horas a organizar tus obligaciones profesionales, hasta entonces las cuestiones económicas no mejorarán.



LEO Te gusta vivir con intensidad, pero hay veces que tienes que serenarte un poco antes de continuar. El exceso de vitalidad puede confundirse con otras cosas.



VIRGO Hay cuestiones del fin de semana que necesitas aclarar antes de que se pudran por completo en unas horas y tengas un problema más grave con tu pareja.



LIBRA Puedes tener hoy algún contratiempo familiar, pero no les des demasiada importancia. Haz gala de paciencia y sé comprensivo para salir airoso de la situación.



ESCORPIÓN Las incógnitas de tu vida comienzan a aclararse, en especial en el terreno sentimental. Tienes que mirar más por tus propios intereses y dejar a un lado los cuentos de hadas.



SAGITARIO El ritmo de vida al que te estás acostumbrando hace que descuides un poco el contacto con tu familia, ordena tus actividades y busca el tiempo para estar con ellos.



CAPRICORNIO Recibirás el apoyo de familiares y amigos ante una situación desagradable para ti, aunque deberás dar luego algunas explicaciones.

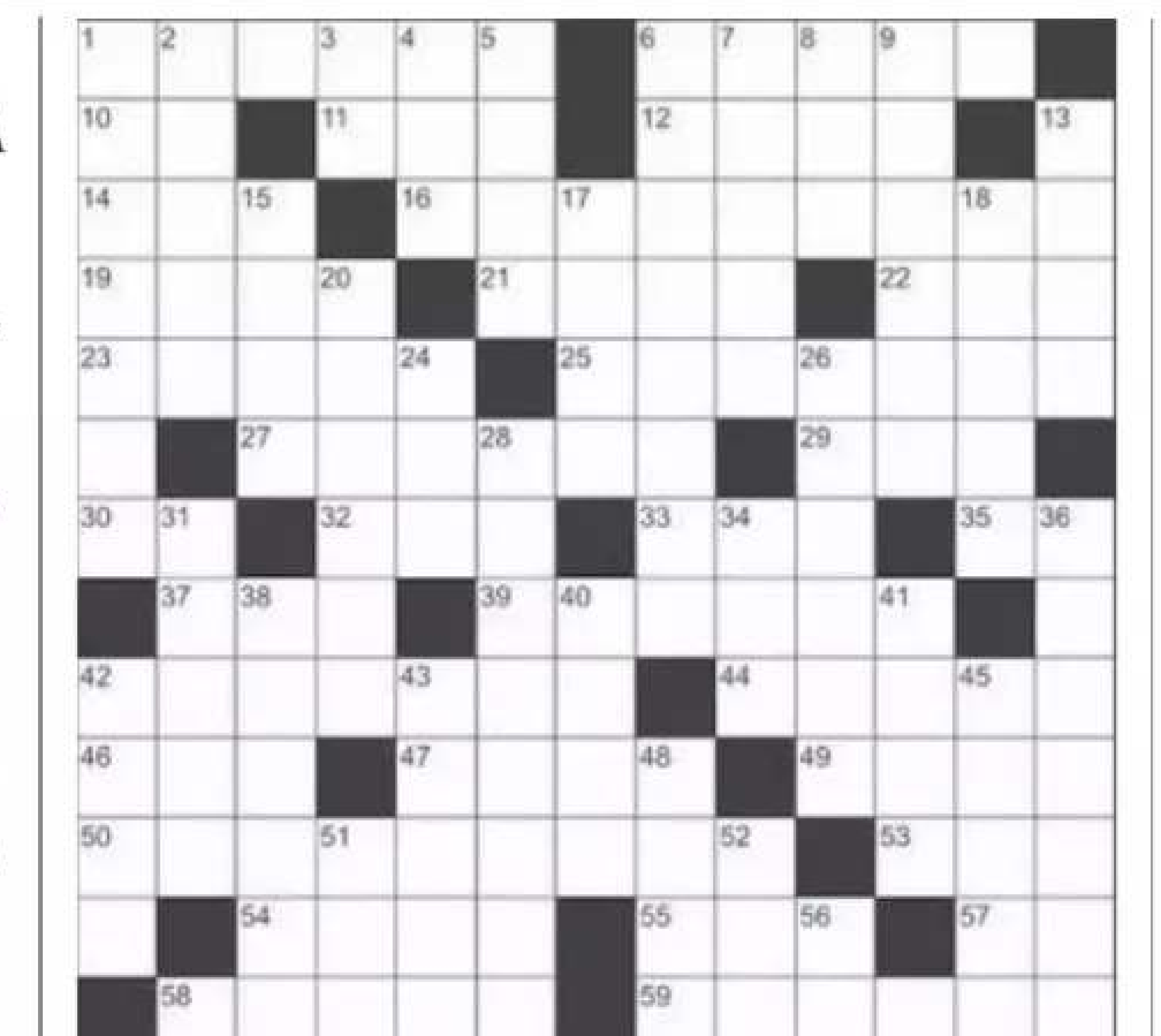


ACUARIO Los problemas de convivencia que tienes con vecinos o compañeros de trabajo pueden estar también originados por alguno de tus comportamientos y actitudes.



PISCIS Vivirás hoy grandes posibilidades de un encuentro amoroso muy gratificante, quizás en un viaje. Tendrás que superar para ello cierta tendencia a la desorientación.

CRUCI MANIA



HORIZONTALES

1. Cerrar algo con llave.
6. Separe con violencia las partes de un todo.
10. Interjección que denota alivio.
11. Arete, pendiente.
12. Magistrado romano, inspector de obras públicas.
14. En números romanos, "54".
16. Abocinaba (caía).
19. Prefijo "ilion".
21. Palo de la baraja española.
22. Preposición inseparable "del lado de acá".
23. Ojo de agua y vegetación en el desierto.
25. Cubre algo con arena.
27. Fastidioso, antipático.
29. E larga griega.
30. Río de España, en Lugo.
32. Pequeña isla de las rías gallegas.
33. Segundo hijo de Noé.
35. Especie de violoncelo siamés.
37. Lugar donde se expenden bebidas alcohólicas.
39. Antigua moneda castellana (tercera parte de un sueldo o de un castellano).
42. Llegaría con las manos a algo sin asirlo.
44. Abertura en la cañería de agua para desventarla.
46. Dios entre los mahometanos.
47. Rey de Egina, hijo de Júpiter.
49. Eleven por medio de cuerdas.
50. Cotejaba, parangonaba.
53. Onda en el mar.
54. En Argentina, pez grande de río, de color gris azulado con manchas oscuras.
55. Utilizo.
57. Símbolo del erbio.
58. Fiesta nocturna con música y baile.
59. Princesa judía que hizo cortar la cabeza a San Juan Bautista.

VERTICALES

1. Musa de la poesía épica y de la elocuencia.
2. Pone en fila.
3. Otorga, dona.
4. Piedra consagrada del altar.
5. Hurto.
6. Examina algo con cuidado.
7. Ciudad del sur de la Ucrania central, capital de la provincia homónima.
8. Diez veces cien.
9. Aprobación, opinión favorable.
13. Parte inferior de la columna sobre la que reposa el fuste.
15. Reflejo de ciertas cosas que parece ser de color diferente al real.
17. Eleves oración.
vv20. Que oye (fem.).
24. Preposición que indica carencia.
26. Envié, dirigí.
28. Clérigo que ha recibido la primera de las órdenes menores.
31. Peso griego, sexta parte de la dracma.
34. Dueña, señora.
36. Acongojaré.
38. Hace alto en el campo.
40. Racamento.
41. Cavidad orgánica, a veces muy pequeña o microscópica, de los vegetales.
42. Placa del crisol de una forja.
43. Soga que ata dos o más caballerías.
45. Ciudad del norte de Brasil, antigua Pará.
48. Pieza de artillería a modo de cañón corto.
51. Divisible por dos.
52. Manija.
56. Terminación de alcoholes.



TE LA PONGO FÁCIL
RECETAS DE COCINA

GLOGLO29@GMAIL.COM

GLORIA ZABALGOITIA DEL CASTILLO

PASTEL DE MANZANA

INGREDIENTES:

- 3 tazas de harina
- 1 cdita. de canela
- ½ cdita. de nuez moscada
- 2 cditas. de bicarbonato
- ½ cdita. de sal
- 1 kg. de manzanas picadas y descorazonadas y peladas
- 1 taza de nueces picadas
- 1 taza de dátiles o ciruelas pasas picadas
- 1 taza de pasitas
- 8 huevos
- 1 taza de aceite
- 1½ tazas de azúcar
- 1 cdita. de vainilla
- para el glaseado: 1 taza de azúcar glass
- 2 cdas. de crema para batir
- 1 cda. de leche



MODO DE PREPARARSE

1.- Mezclar la harina, bicarbonato, sal y especias.
2.- Integrar las manzanas, nueces, pasitas y dátiles con la mezcla de los polvos.
3.- Batir las yemas con el aceite, agregar el azúcar poco a poco y la vainilla-
4.- Batir las claras a punto de turrón con un chorrito de vinagre.
5.- Mezclar todo envolviendo, vaciar en un molde engrasado y enharinado grande y hornear a 200 grados por aprox. 50 min.
6.- Para el glaseado: Mezclar todo y vaciar sobre el pastel, espolvorear al gusto un poco de canela.



SUDOKU

			2				6	
5			7				1	
		4		9	1			
		5					9	
		1	9		8			
7		3	6					
					5	4		2
						9		3
	2		3			6		

SOLUCIÓN DEL NÚMERO ANTERIOR

3	4	6	9	7	5	8	1	2
5	7	1	8	2	4	3	6	9
2	8	9	6	1	3	4	7	5
9	3	7	4	8	2	1	5	6
1	5	4	7	3	6	9	2	8
6	2	8	1	5	9	7	4	3
4	1	2	5	9	8	6	3	7
8	6	5	3	4	7	2	9	1
7	9	3	2	6	1	5	8	4



FOTOS: CORTESIA © 2024 LUCASFILM LTD. & TM

RECIBE UN REGALO DEL UNIVERSO

Dafne Keen protagoniza *The Acolyte*, una serie derivada del mundo de *Star Wars*, historias que ella solía ver con su padre en un videoclub

FROYLAN ESCOBAR LARA

Una mujer trabajadora, líder, perfeccionista, con gran fortaleza, pero con un caparazón muy grueso que oculta un poco su sensibilidad es como Dafne Keen define a *Jecki Lon*, su personaje en *The Acolyte*, serie extraída del mundo de *Star Wars*.

A sus 19 años, la actriz española ya comprobó que los sueños se cumplen. De pequeña, junto a su padre veía las películas de *Star Wars* en un videoclub y, cuando comenzó con su carrera, no dudó en formar parte de este universo.

Gracias a su dedicación y constancia, la actriz logró ser uno de los personajes principales de la mini serie de ocho episodios que estará disponible a través de Disney+, a partir del 4 de junio.

"El hecho de que se me diera esta oportunidad fue como un regalo del universo, como una fusión cósmica, me sentía súper afortunada de haber llegado al casting y de conseguir el papel porque me había esforzado mucho, que me hayan considerado me hace sentir muy agradecida, esto para mí es una oportunidad increíble", afirmó Keen en entrevista con **El Sol de México**.

"*Jecki* tiene muchos matices, mucha profundidad, es una chica muy joven, sabia, pero a la vez un poco ingenua sobre la vida real, sabe mucho en teoría, pero no ha vivido demasiado", agregó.

La serie creada por Leslye Headland cuenta también con las actuaciones de Amandla Stenberg, Jodie Turner, Joonas Suotamo, Amy Tsang, Margarita Levieva y Lee Jung-jae, entre otros.

La serie explora la historia de una joven Padawan que vuelve con su antigua maestra *Indarra* (Carrie-Anne Moss) para retomar sus lecciones como Jedi. *Jecki* investiga una serie de violentos crímenes y enfrenta cada amenaza persistente en la galaxia.

Para este personaje, Keen practicó Kung-fu, Karate, Tai Chi, entre otras artes marciales. Fueron meses de entrenamiento que le dejaron una disciplina que aplicará en sus siguientes proyectos.

"Teníamos una rutina muy clara cuando estábamos ensayando y se me hace mucho más fácil ahora.

"La parte más complicada del entrenamiento fue dominar el sable, es difícil hacer que parezca que llevas 10 años haciéndolo, que es lo que mi personaje lleva ejerciendo, es complicado, pero estuvo muy divertido y claro que me encantaría seguir practicando (ya en su vida personal) el rollo Kung-fu, Tai Chi, Taekwon-Do, Karate", indicó.

A casi una década de haber iniciado su carrera, Keen se ha posicionado y ha llamado la atención de diferentes productores. Su papel más significativo fue el de Laura en la cinta *Logan* (2017), al lado de Hugh Jackman y por el que recibió diferentes galardones, entre ellos el premio Empire como Mejor Revelación. Gracias a este personaje, la actriz concretó nuevas oportunidades.

"El hecho de haber hecho *Logan* me abrió las puertas a muchas cosas, entre ellas a personajes femeninos en mundos como estos, que, hasta ahora han sido tan masculinos en el mundo de la acción y me siento tan afortunada al formar parte de estos colectivos.

"Honestamente me llegan solos estos personajes, porque en *Logan* hice uno así, los directores de casting saben lo que pueden esperar de un actor. Lo que está tan bien de esta serie (*The Acolyte*) es que hay muchas mujeres, pero no están necesariamente empoderadas, sino que están existiendo y son fuertes por el simple hecho de estar ahí", aseguró.

Por otro lado, la hispano-británica, cuyo nombre completo es Dafne María Keen Fernández, adelantó que está próxima a estrenar la cinta *Whistle*, dirigida por Corina Hardy.

En esta se retrata la historia de un grupo de chicos de secundaria que se encuentran con un silbato antiguo que está maldito, al utilizarlo, el sonido convocará a la muerte para cazarlos.

Plasman los valores de la familia latina



"Damos información y entretenimiento en cada una de las escenas"

CORTESÍA: TELEVISA



Camila Valero en su debut en telenovela

ALMA ROSA CAMACHO

Estrenan la versión mexicana de la serie *Jane the Virgin*, la protagonizan Camila Valero y Brandon Peniche

Con la producción de Patricio Willis y Jorge Sastoque inicia transmisiones en horario prime time la telenovela *La historia de Juana*, protagonizada por Camila Valero, en su debut en el melodrama televisivo, a quien acompaña Brandon Peniche.

La telenovela escrita originalmente y adaptada a la actualidad por Perla Farías, aborda en 65 capítulos uno de los valores más arraigados entre la comunidad mexicana y latina, el amor a la familia, tanto en los buenos como en los malos y difíciles momentos de la vida, explicó el productor Jorge Sastoque en entrevista con **El Sol de México**.

La historia de Juana es la versión mexicana de la serie *Jane The Virgin* y fue adaptada como una telenovela familiar, que expone los valores y errores humanos. Inicia cuando *Juana* (Camila Valero) de 20 años acude a una cita con el ginecólogo y en el hospital por error de expediente se le insemina artificialmente. El bebé que gestará es del empresario *Gabriel Rubio* (Brandon Peniche), quien luego de ser diagnosticado con cáncer y lograr sobrevivir, quiere ser papá.

"Tenemos una historia con unos altísimos valores familiares manifestados a través de la familia Bravo que representa la idiosincrasia mexicana con conflictos y principalmente amor.

"También se verá el amor de los protagonistas, el amor entrañable de pareja, amor de familia, amor de amigos. Es un cóctel con una buena combinación, a pesar del drama ligero que manejamos. Nosotros no hacemos juicios ni condenamos las acciones. Habrá conflictos, por falta de hijos habrá divorcios. Está la ambición y el poder", detalla Sastoque.

El productor señala que su principal objetivo con esta telenovela es "transmitir emociones a la audiencia, que ame, que ría, que llore y que tenga un gran recuerdo cuando finalice la historia. Algo que les deje sembrado".

El arte es imprescindible en momentos difíciles

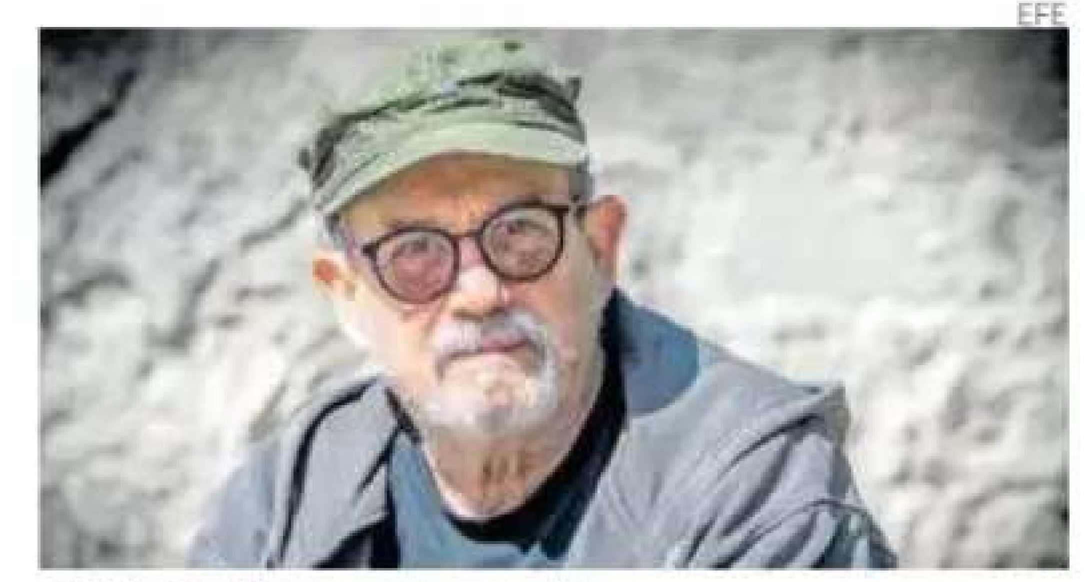
JUAN PALOP /EFE

LA HABANA. "En los momentos difíciles creo que el arte es aún más necesario, imprescindible", asegura en una entrevista el cantautor cubano Silvio Rodríguez, quien el viernes próximo lanza su nuevo trabajo, el vigésimo segundo de su carrera, *Quería saber*.

Este icono de la nueva trova y uno de sus pocos integrantes en activo, responde por escrito que este nuevo disco es una mezcla de temáticas, momentos y géneros, defiende los "matices" y la tolerancia, y apela a la esperanza en tiempos de crisis como los actuales en la isla.

El álbum, el primero en tres años, es una colección de once temas compuestos entre 2015 y 2019 donde se combinan letras intimistas y sociales, canciones ricamente instrumentadas y otras reducidas a su esencia mínima, todas con el sello inconfundible de la voz y la poética de Silvio.

EFE



Silvio Rodríguez estrena disco

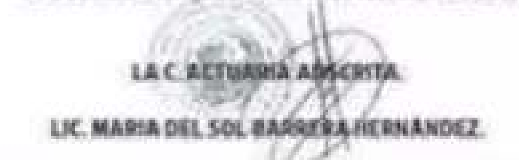


JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR TULA DE ALLENDE, HGO.

EDICTO

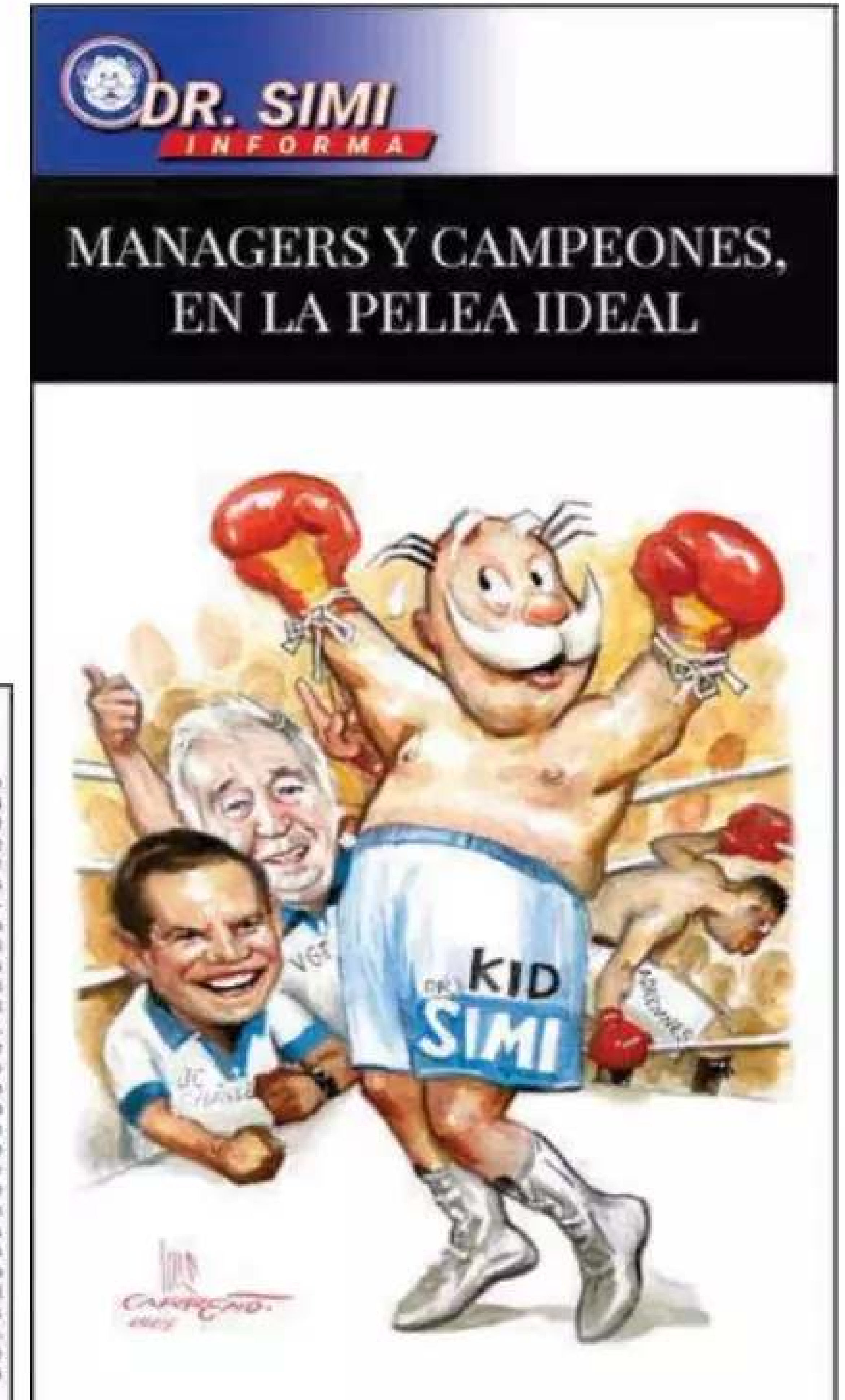
En el Juzgado Primero Civil y Familiar del Distrito Judicial de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, se tramita el Juicio **ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO UNILATERAL PROMOVIDO POR MARIO VILLEDA RODRÍGUEZ EN RELACIÓN A MARLA YAZMIN LÓPEZ GUERRERO, expediente 982/2022**, en el cual se dictó sentencia definitiva con fecha 29 veintinueve de enero del año 2024 dos mil veinticuatro que a la letra dice: En la ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, a los 29 veintinueve días del mes de enero del año 2024 dos mil veinticuatro.- Vistos los autos para dictar sentencia definitiva dentro del procedimiento especial de divorcio unilateral, solicitado por MARIO VILLEDA RODRÍGUEZ a MARLA YAZMIN LÓPEZ GUERRERO, dentro del expediente 982/2022; y: R e s u l t a n d o.- Único.-...- C o n s i d e r a n d o s.- I.-...- II.-...- III.-...- R e s u e l v e: Primero. La suscrita Jueza ha sido y es competente para conocer y resolver este procedimiento. Segundo. Resultó procedente la vía especial. Tercero. A solicitud unilateral del interesado, se decreta la disolución del vínculo matrimonial que asocia a MARIO VILLEDA RODRÍGUEZ y MARLA YAZMIN LÓPEZ GUERRERO, celebrado el 16 dieciséis de julio del año 2013 dos mil trece, ante el Oficial del Registro del Estado Familiar de Atitalaquia, Hidalgo, registrado en el libro 01 uno, acta número 00050 cincuenta, sujeto al régimen de sociedad conyugal, misma que se deberá declarar disuelta por ser consecuencia inmediata de aquel. Cuarto. Se deja a los divorciantes en aptitud de contraer nuevo matrimonio. Quinto. Se dejan a salvo los derechos de los divorciantes para tramitar en juicio diverso las consecuencias inherentes al divorcio, respecto de las cuales, no existieron elementos para resolverlos de manera definitiva. Sexto. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 568 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Hidalgo, publíquense los puntos resolutivos de la presente sentencia en el periódico "El Sol de Hidalgo" por 3 tres veces consecutivas, con intervalo de 3 tres días, en cada una. Séptimo. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, cúmplase con lo establecido en el artículo 116 de la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo, gírese el oficio de estilo al Oficial del Registro del Estado Familiar de Atitalaquia, Hidalgo, para que levante el acta de divorcio y haga la anotación correspondiente. Octavo. De conformidad con lo establecido por el artículo 73, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece: "Además de lo señalado en el artículo 70 de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Judiciales Federal y de las Entidades Federativas deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: II. Las versiones públicas de todas las sentencias emitidas; por lo que, una vez que la presente resolución haya causado ejecutoria deberá hacerse pública; por lo que se requiere a las partes del presente litigio, para que dentro del término de 03 tres días, manifiesten por escrito si es su deseo que sus datos aparezcan como públicos, en el entendido que de no hacerlo, se tendrá por negada dicha autorización. Noveno. Notifíquese personalmente y cúmplase. Así definitivamente lo resolvió y firma la Jueza Primera Civil y Familiar de este Distrito Judicial, JANICK AIDA SALAZAR CASTILLO, que actúa con Secretaria de Acuerdos NEYELI MAYA MARTÍNEZ, que autentica y da fe.

Tula de Allende, Hgo., a 07 siete de febrero de 2024.



LA C. ACTUARIA ADSCRITA.

LIC. MARIA DEL SOL BARRERA HERNÁNDEZ.



www.elsoldehidalgo.com.mx

El Sol de Hidalgo

TOMA TU MERECIDO TRINO

ESTO

EN 2025

Pachuca quiere trascender en el Mundial de Clubes

De las cuatro ocasiones que han participado en el Mundial de Clubes, fue la última vez, en 2017, que los Tuzos tuvieron su mejor actuación, un tercer lugar. Para el 2025, en el que pasará lista por quinta ocasión, por primera vez participarán un total de 32 equipos en el certamen. Pág. 15

HÉCTOR SANTOY / EL SOL DE HIDALGO



Dafne Keen protagoniza la serie *The Acolyte*

Una mujer trabajadora, líder, perfeccionista, con gran fortaleza, pero con un caparazón muy grueso que oculta un poco su sensibilidad es como Dafne Keen define a Jecki Lon, su personaje en *The Acolyte*, serie extraída del mundo de Star Wars. Pág. 29



CORTESÍA @STAR WARS

CORTESÍA: TELEVISA



Estrenan *La historia de Juana*

La telenovela escrita originalmente y adaptada a la actualidad por Perla Farías, aborda en 65 capítulos uno de los valores más arraigados en México, el amor a la familia, tanto en los buenos como en los malos y difíciles momentos de la vida. Pág. 30

JESÚS RIVEROS / EL SOL DE TULANCINGO



FUTBOL VETERANOS

No se interrumpió la jornada futbolera

Pese a la jornada electoral de ayer domingo, la Liga de Futbol de Veteranos de Tulancingo realizó su cuarta fecha de la segunda vuelta, en cada una de sus categorías.. Pág. 16

LUNES
3 DE JUNIO DE 2024

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ
PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

FUNDADO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1941 | AÑO VII | NO. 2,636 | ETAPA II

@estoenlinea
esto.com.mx

ESTO®

EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS

OLÍMPICOS

CITLALLI ORTIZ Y FÁTIMA HERRERA ASEGURAN BOLETO PARA EL BOXEO DE PARÍS 2024

7 >

FOTO: @COM_MEXICO

SELECCIÓN

BIELSA, DT DE URUGUAY, SIGUIENTE RIVAL DE MÉXICO, VIEJO CONOCEDOR DEL FUTBOL MEXICANO

2 >

FOTO: @AUFOFICIAL

TOMA TU MERECIDO
TRINO

CARNAVAL MERENGUE

4 >

CON UN MULTITUDINARIO DESFILE, LOS MONARCAS DEL REAL MADRID DAN CERROJAZO A LOS FESTEJOS POR LA OBTENCIÓN DE SU TÍTULO 15 EN LA LIGA DE CAMPEONES DE EUROPA; LA CAPITAL DE ESPAÑA ACLAMA A SUS HÉROES

FOTO: AFP

MARCELO BIELSA DIRIGIÓ AL AMÉRICA Y ATLAS

RIVAL CONOCIDO

EL ACTUAL ENTRENADOR DE URUGUAY TUVO UNA SALIDA POLÉMICA DEL BANQUILLO AZULCREMA

POR **MIGUEL ÁNGEL MÚJICA**

Marcelo Bielsa conoce a la perfección el futbol mexicano, su pasado está ligado al balompié nacional, Atlas y América le abrieron las puertas para trabajar, pero el *Loco* poco pudo hacer para dar títulos a ambas instituciones.

El estilo del argentino resaltó en Newell's Old Boys de Rosario, donde logró ser campeón en un par de ocasiones, por eso fue que llegó como una de las *bombas* en los banquillos al Atlas de Guadalajara y después de dos años como Zorro fue el América donde siguió su carrera. Tras tres años, volvió a su natal Argentina para dar un título a Vélez Sarsfield, después Espanyol de Barcelona, Athletic Club, Olympique de Marsella, Lille y Leeds United fueron parte de su andar a nivel mundial. Además, las Selecciones de Argentina, Chile y Uruguay han sido entrenados por su sistema.

EL DATO

CERCA DEL TRICOLOR

Bielsa se quedó cerca de ser el DT del Tricolor, tras la salida de Diego Cocca, pero los dirigentes se decidieron por Jaime Lozano.

FOTOS: MEXSPORT



Marcelo dejó una una huella imborrable en el balompié nacional.

EL VAR DE TRINO




FOTO: MEXSPORT

Con las Águilas, Bielsa tuvo un trabajo aceptable, pero no consiguió el título.

FORZÓ EL MOTOR EN COAPA

Marcelo Bielsa firmó con América para la temporada 95-96. La plantilla con la que contaba estaba llena de estrellas, desde Cuauhtémoc Blanco, Luis Roberto Alves *Zague* y Luis García. El *Loco* lo hizo de maravilla en la primea vuelta. Las Águilas se mantuvieron invictas hasta la Jornada 7. Sólo tres derrotas registraron hasta la jornada 17, donde los azulcremas fueron líderes con 30 puntos.

En aquel entonces, los jugadores americanistas relataron que las prácticas eran intensas y pidieron que Bielsa bajara ritmo, algo que no sucedió. Los futbolistas mostraron un cambio drástico, hasta la Jornada 32, en la que el *Loco* fue despedido. En la segunda vuelta, los amarillos empataron ocho, cayeron en cinco y sólo ganaron dos.

A su salida, el pampero agradeció la oportunidad y se dijo el único culpable de lo sucedido. "Me voy agradecido con los futbolistas. No tengo nada que reprochar ni tampoco las decisiones de la directiva, sí con una gran frustración, pero soy el único responsable", señaló a la prensa.

Su mano derecha, Jorge Castelli, fue el que se hizo cargo de los azulcremas en el resto del torneo. Se quedaron en semifinales, al caer con el que, a la postre, fue el campeón de aquel campeonato, los Rayos del Necaxa.

NÚMEROS COMO ÁGUILA



Locura Rojinegra se apagó

Como Rojinegro, el *Loco* llegó para la temporada 93-94. El juego atlista impactó a la Liga MX. En 40 encuentros, logró 17 victorias, 11 empates y 12 derrotas, para ser segundo del grupo 4, donde sólo los Tecos de la Universidad Autónoma de Guadalajara tuvieron una mejor temporada que ellos. Los Zorros esperaron la reclasificación, ubicados en el quinto sitio de la tabla general. Santos fue su rival, uno que terminaría con el sueño tapatío de romper la malaria que tenían. En la Ida, en el Jalisco, Atlas ganó 1-0. Juan Carlos Chávez fue el encargado de llevar con ventaja al cuadro rojinegro. En la Vuelta, Héctor Adomaitis marcó un doblete, Sergio Pacheco descontó, pero el *Travieso* Daniel Guzmán, se encargó del 3-1 para dejar fuera a los atlistas.
En su segundo año al cargo, Bielsa no terminó la campaña, la disputó casi completa, con 36 duelos, con un desglose de 12 victorias, ocho empates y 16 derrotas. Atlas, en las últimas dos jornadas, no logró levantar el proceso y se quedó fuera de la Liguilla por el título.

NÚMEROS COMO ROJINEGRO





OEM

Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Víctor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

ESTO

David Segoviano Ramos
Director

Jorge Guzmán Torres
Subdirector

María Guadalupe Lira de la Rosa
Contralora

José Ángel Parra Martínez
Jefe de Redacción

Luis Antonio García Olivo
Jefe de Información

Celso Juárez Monjaraz
Editor Gráfico

Karen Morán Gutiérrez
Editora Web

Érik Alberto Estrella Valdez
Jefe de Fotografía

David Gustavo Carrillo Barrera
Gerente de Publicidad y Ventas

Edición Diaria. Editor Responsable: **David Segoviano Ramos.** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2008-071518241400-101.** Número de Certificado de Licitud de Título: **14250.** Número de Certificado de Licitud de Contenido: **11823.** Domicilio de publicación: **Guillermo Prieto N°. 7 Col. San Rafael, Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470.** Impreso: **Talleres de la Cía. Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto N° 7, Col. San Rafael, Ciudad de México, Alc. Cuauhtémoc. C.P. 06470.** Distribuidor: **Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.** Teléfonos del periódico **Dirección: 55-55-35-66-46 Conmutador 55-55-66-15-11 Publicidad y Ventas 51-40-10-58 y 51-40-10-60 Correo Electrónico: publicidad@esto.com.mx**

MADRID ACLAMA A LOS HÉROES DE LA 15

"¡Cómo no te

EL CONJUNTO MERENGUE FESTEJÓ CON MILES DE FANÁTICOS EN LA CIBELES Y EL SANTIAGO BERNABÉU

AGENCIAS

Madrid.- El Real Madrid celebró este domingo la decimoquinta Liga de Campeones ganada el sábado en Wembley, tras vencer 0-2 al Borussia Dortmund, con la tradicional visita a las instituciones, y dos baños de masas en Cibeles y el Santiago Bernabéu que supusieron también la despedida de Toni Kroos y la duda de si fue también el último día de Nacho Fernández como jugador del conjunto blanco.

"¡Hala Madrid y nada más!". El himno del rey de Europa, resonó por las calles de la capital española, donde miles de hinchas recibieron a sus héroes.

Nacho, que acaba contrato el próximo 30 de junio, no quiso despejar la duda ni antes ni después de la Champions. Eso sí en la celebración dio pistas. "Ojalá sean muchas más veces que este club viene a la Comunidad de Madrid", dijo en la sede de la misma. Sin incluirse él y con un rostro de emoción especial.

"Cómo no te voy a querer, cómo no te voy a querer, si fuiste campeón de Europa una y otra vez", respondieron miles de personas que se juntaron en la Puerta del Sol, centro de la capital, un océano de camisetas blancas.

Las bocinas de los coches seguían sonando tras la madrugada del sábado.

Con las renovaciones de Luka Modric y Lucas Vázquez sobre la mesa, a falta de oficialidad, el que sí dijo adiós al Real Madrid fue Toni Kroos.

El mediocampista alemán se retirará tras la Eurocopa y este domingo fue su último día como jugador madridista en el Santiago Bernabéu. Se va como él quiso, en lo más alto, ganando su sexta Champions y recibiendo el cariño de su afición, pidiéndole que se quedara.

Futbolistas, cuerpo técnico y directiva del Real Madrid salieron en dos autobuses del Santiago Bernabéu para celebrar la 15. La primera parada, la Catedral de la Almudena, a la que no acudieron tres semanas antes en la celebración de la trigésima sexta Liga.

Y en la Almudena fueron recibidos por el cardenal José Cobo Cano, arzobispo de Madrid, quien destacó el espíritu de superación del Real Madrid.

Tras ofrecer el trofeo a la Virgen de la Almudena, la expedición puso rumbo a una Comunidad de Madrid en la que, además de las palabras de cariño de Florentino hacia Kroos, Ayuso le dedicó otras al propio Florentino.

Después de la Comunidad, llegó el turno del Ayuntamiento, donde el alcalde Almeida, se salvó de ponerse la camiseta del Real Madrid siendo seguidor colchonero. "Alcalde, estamos aquí otra vez. Con otra Copa de Europa más. Nosotros no fallamos, lo que nosotros prometemos lo cumplimos hasta el final. Y lo digo por una cosa que te vamos a perdonar, porque en

FOTO: EFE

La capital ibérica se volcó a las calles para festejar al Madrid.

voy a querer!''


FOTO: EFE
Encabezados por Ancelotti, los jugadores agradecieron en el Bernabéu.


FOTO: EFE
Nacho, fiel a la costumbre, subió a la Cibeles a colocarle los colores del club.

casa tiene a Teresa –su mujer– que es muy madridista. Y usted ya ha tenido el detalle de venir con una camisa blanca y eso significa que está cambiando", dijo el capitán Dani Carvajal.

LOS MADRIDISTAS

Desde las 09:00 horas había gente en Cibeles esperando a ver de cerca a sus ídolos, que llegaron en un autobús descapotable a las 21:30 horas para continuar con la fiesta.

"Vinícius Balón de Oro", el cántico que también se dio en la salida de los jugadores al balón del Ayuntamiento, y gritos de celebración acompañaron la fiesta de los futbolistas en la que Carlo Ancelotti 'comprometió' a hablar al "tímido" Arda Güler y en la que Kroos le dio el testigo de su dorsal 8 al uruguayo Fede Valverde.

Además, Carvajal pudo fotografiarse con la Champions junto a su padre, policía, quien fue uno de los escoltas a caballo de la expedición madridista.

Media hora después, Nacho puso las banderas y bufandas del club a la Diosa Cibeles, por segunda vez en tres semanas tras estrenarse con la Liga.

Culminada la visita a Cibeles, el autobús descapotable del conjunto blanco se dirigió al Santiago Bernabéu, en 4 kilómetros en los que la afición madridista se agolpó para seguir el camino de los futbolistas y celebrar con ellos.

FIN DE LA FIESTA

Con una hora de retraso sobre lo previsto, la expedición del Real Madrid llegó al estadio Santiago Bernabéu para el fin de la fiesta. Uno a uno, los jugadores desfilaron por la pasarela hasta el escenario principal. Con ovaciones principales a Toni Kroos, en su último día como jugador del Real Madrid en el Bernabéu, y a un Modric que confirmó su renovación.

Un fin de fiesta en el Santiago Bernabéu, pasada la medianoche, con una celebración de más de una hora que culminó la jornada de festejos por la decimoquinta Liga de Campeones.

VENCE EN TRES SETS A AUGER-ALIASSIME

Boleto muy fácil

CARLOS ALCARAZ SE CLASIFICA A CUARTOS DE FINAL, DONDE ENFRENTARÁ AL GRIEGO STEFANOS TSITSIPAS

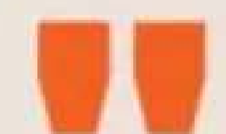
POR **JORGE BRIONES**

Sin ninguna duda en su camino, Carlos Alcaraz consiguió su boleto rumbo a los cuartos de final de Roland Garros 2024, donde se medirá a otro de los grandes favoritos al título, Stefanos Tsitsipas.

El juvenil tenista español, de 21 años de edad y actual número tres de la clasificación mundial, superó con enorme facilidad por 6-3, 6-3 y 6-1 a su rival canadiense Félix Auger-Aliassime, para conseguir su cuarto triunfo de la semana en la arcilla de París.

Alcaraz lució en gran forma ante un rival complicado, pero que maniató desde el resto al quebrarle seis de las 16 oportunidades que generó.

"Estoy muy contento con mi actuación. Creo que jugué un alto nivel de tenis. Realmente concentrado. Sin altibajos. Estoy muy feliz con todo. Mi saque, mis tiros, mi movimiento en la cancha. Sé que Félix es un gran jugador. Ha jugado un gran tenis. El cara a cara era 3-2 para él. Tenía muchas ganas de ser igual a él. Ambos mostramos un gran tenis. Realmente feliz de conseguir la victoria al final", dijo el murciano tras su victoria.



> Estoy muy contento con mi actuación. Creo que jugué un alto nivel de tenis. Realmente concentrado. Sin altibajos. Estoy muy feliz con todo"
>
> CARLOS ALCARAZ
> TENISTA ESPAÑOL

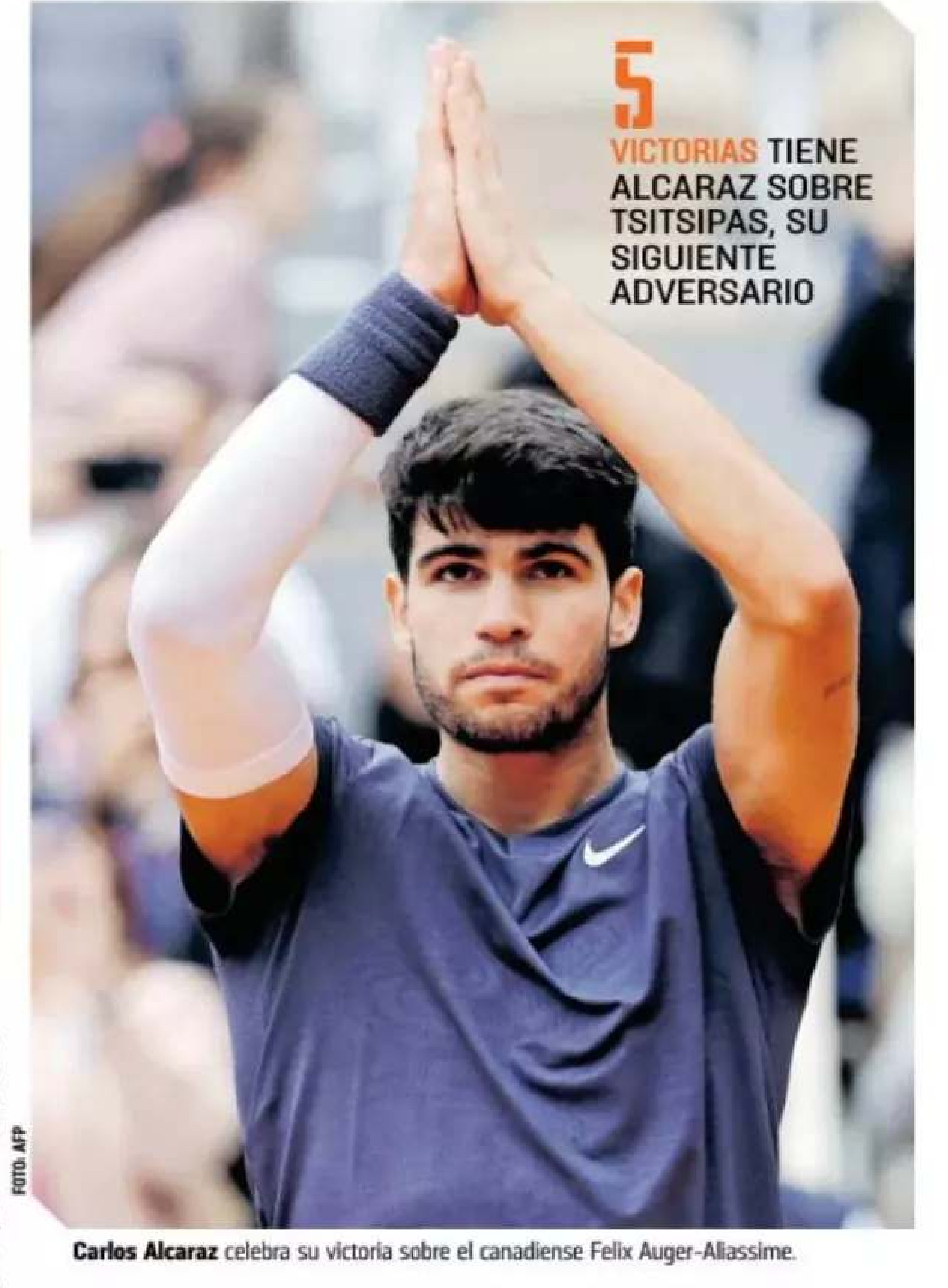
¿FRENO GRIEGO?

En la siguiente ronda se medirá al griego Stefanos Tsitsipas, quien también ganó su compromiso del domingo. En su caso lo hizo en cuatro sets (3-7, 7-6, 6-2 y 6-2) sobre el italiano Matteo Arnaldi.

Tsitsipas ha firmado una gran gira sobre polvo de ladrillo, donde se coronó en el Masters 1000 de Montecarlo. La mala noticia es que se enfrentará ante un rival con el que tiene un récord negativo de cinco derrotas y ninguna victoria.

"Tengo muchas ganas de jugar este partido. Me encantan este tipo de partidos. Últimamente he visto muchos partidos de Stefanos. Sé que está jugando un gran tenis y tiene mucha confianza en este momento. Creo que tengo la llave contra él. Intentaré ponerle los tiros que le metan problemas. Intentaré dar lo mejor de mí. Ojalá el público disfrute tanto como yo. Veamos cómo va a ser", comentó Alcaraz sobre su próximo oponente.

Gran partido para definir al primer semifinalista del segundo Grand Slam.



5 VICTORIAS TIENE ALCARAZ SOBRE TSITSIPAS, SU SIGUIENTE ADVERSARIO

FOTO: AFP

Carlos Alcaraz celebra su victoria sobre el canadiense Felix Auger-Aliassime.

Nole, por destronar marca de Federer

El serbio Novak Djokovic acuñó una frase: "No hay ningún desafío mayor que jugar contra Rafa Nadal en Roland Garros". Para el resto de los mortales, hay un comparable: afrontar a Novak Djokovic en un Grand Slam.

Es lo que le toca hoy en octavos de final de Roland Garros al argentino Francisco Cerúndolo, el único superviviente de la armada de once albicelestes que comenzaron en el cuadro individual de París, cuya trayectoria se cruza con la del número 1 del mundo.

Contra el argentino, Djokovic tratará de sumar su victoria número 370 en Grand Slam, destronar en ese contador al suizo Roger Federer y quedarse para sí solo otro récord más.

Una estadística que muestra la gesta a la que está llamado Cerúndolo, que por sexta vez en su carrera afrontará a un top-5, pero que nunca antes había desafiado al número 1 del mundo.

"Creo que es un lindo desafío, un premio para mí, porque no he jugado nunca contra él y no sé si tendré ocasión de afrontarlo otra vez en el futuro", aseguró el bonaerense tras entrar por segundo año consecutivo entre los dieciséis mejores de Roland Garros con una brillante victoria contra el estadounidense Tommy Paul.

Ahí se dejó Cerúndolo el primer set en el torneo parisiense, pero luego se apuntó una espectacular remontada con un tenis que recordó al que traía a París el año pasado. / EFE



FOTO: AFP

Novak Djokovic encarará la ronda de octavos de final.

EL DATO

POR LA 370

Novak Djokovic tratará de sumar su victoria 370 en Grand Slam para destronar al suizo Roger Federer, poseedor del récord.



FOTOS: @COM_MEXICO

Citlalli Ortiz estará en los Juegos Olímpicos y es esperanza real de medalla.

Sus puños van a París 2024

Una auténtica jornada de gloria fue la que vivieron las pugilistas mexicanas Citlalli Ortiz y Fátima Herrera, durante el Clasificatorio Olímpico de Boxeo, celebrado en Tailandia. Respaldadas por los colores de su bandera, las boxeadoras se impusieron en sus respectivos combates para asegurar su boleto a los Juegos Olímpicos de París 2024, donde esperan colocar la cereza en el pastel que vienen cocinando desde hace ya varios años.

La primera en subir al ring fue la combativa Citlalli Ortiz. La oriunda de Baja California se impuso con marcador de 5-0 a la nigeriana Patricia Mbata para llevarse la victoria en la categoría de los 75 kilogramos. La mexicana de 23 años de edad mostró todo su carácter para cumplir el sueño de su vida y apenas sonó la campana, un grito de alegría retumbó en el recinto. El memorable triunfo le permitió culminar dentro de las cuatro mejores de su categoría, único requisito para asegurar la plaza a la justa veraniega.

Citlalli ya se había quedado muy cerca de obtener su boleto a los Juegos de París 2024 durante los Juegos Panamericanos de Santiago 2023. A pesar de que ganó la medalla de bronce, de acuerdo a los paramentos, solo las dos finalistas obtenían ese derecho. Eso la obligó a viajar por el camino largo y enfrentar dos clasificatorios, pero nada la detuvo.

Para cerrar la jornada, la potosina Fátima Herrera brilló con luz propia ante la dura exponente canadiense Mckenzie Wright. La mexicana se impuso por decisión unánime (5-0) en una gran contienda que le permitió amarrar su cupo en París 2024 dentro de la categoría de los 50 kg. Apenas a sus 22 años, la medallista de bronce en los pasados Juegos Panamericanos de Santiago 2023 vivirá su primera experiencia olímpica.



Fátima Herrera dio una exhibición redonda y ya se ve en la justa parisina.

4
PLAZAS HA ALCANZADO MÉXICO EN BOXEO, LUEGO DEL PAR LOGRADO AYER

Tras los boletos asegurados de Citlali Ortiz y Fátima Herrera, México ya suma cuatro plazas para el boxeo de París 2024. Cabe recordar que durante los Juegos Panamericanos de Santiago 2023 Marcó Verde y Miguel Ángel Martínez aseguraron su boleto. Verde lo hizo al coronarse como campeón en la categoría de los 71 kilogramos, mientras que Martínez ganó la plata en los 63.5 kg.

PERSONAJES COMO LUIS GARCÍA Y GUSTAVO AYÓN PARTICIPARON EN LAS ELECCIONES FEDERALES

POR **OMAR KURI**

ACUDEN A LAS URNAS

LOS DEPORTISTAS VOTARON



FOTO: JOSÉ VÁZQUEZ / EL SOL DE LA LAGUNA

El ex boxeador Cristian Mijares acudió a las urnas a temprana hora en Torreón.

EL DATO

EN OAXACA

Alfredo Harp Helú, propietario de los Diablos Rojos del México, emitió su voto en Oaxaca donde reside.

Personajes del mundo del deporte salieron acudieron ayer a las casillas para participar en las elecciones federales. Los ex clavadistas Rommel Pacheco y Paola Espinosa, así como figuras del futbol como Luis García Postigo y Benjamín Galindo ejercieron su derecho al voto.

Rommel, quien contendió por la alcaldía de Mérida subió una foto a su cuenta de Instagram en donde, acompañado de su esposa Lylo Fa, subió una publicación con el mensaje "¡Hoy es el gran día! Junto a mi esposa, estamos listos para ejercer nuestro derecho".

Por su parte, el ex profesional del balompié y ahora comentarista, el *Doctor* Luis García, compartió una imagen, donde se le ve en compañía de su esposa, con su pulgar entintado tras haber asistido a su respectiva casilla de votación.

Paola Espinosa compartió una breve historia donde mandó un mensaje para los mensajes donde destacó que no se les olvidara salir a votar este 2 de junio.

El ex pugilista, Jorge *Travieso* Arce no sólo subió una historia a sus redes sociales con la invitación para que los mexicanos salgan a votar, sino que también es una figura del deporte que se unió a la política al buscar ser candidato a una diputación federal por Hermosillo, Sonora.

Mientras tanto, el ex basquetbolista Gustavo Ayón, conocido por su destacada carrera en el baloncesto tanto nacional como internacional, es otra de las figuras dentro del deporte que decidió mostrar su apoyo en las elecciones al subir una fotografía a su cuenta de Instagram junto a su esposa Estefanía Carrillo en donde demostraron que habían cumplido en ejercer su derecho.

El dueño de los Diablos Rojos del México, Alfredo Harp Helú, envió un mensaje a través de un video: "Vine a ejercer mi derecho que también es una obligación y como he estado expresando lo más importante es que tengo un amor inmenso por México y para que se pueda concretar quiero que a México le vaya demasiado bien, que se pueda cumplir todo lo que queremos y por supuesto queremos vivir en paz y trabajar todos juntos".

Finalmente, el exjugador y director técnico Benjamín Galindo, quien sigue con su gran recuperación tras sufrir un derrame cerebral hace cuatro años, enfatizó la importancia de participar en las elecciones sin la influencia de otros.

"Que lo primero que hagamos este 2 de junio sea salir a votar. No dejen que otros decidan por ustedes. Esta elección no es solo entre partidos, sino entre principios y valores. Se trata de lo que queremos para nuestros hijos y nuestras familias. ¡Gana la democracia! VotaEl2deJunio", concluyó Galindo.

> No dejen que otros decidan por ustedes. Esta elección no es solo entre partidos, sino entre principios y valores"
>
> **BENJAMÍN GALINDO**
> EX FUTBOLISTA

EL DATO

POR ALCALDÍA

El ex clavadista Rommel Pacheco contendió por la alcaldía de Mérida, Yucatán por el Partido Verde.







@TRAVIESOARCE5
CON TODO CAMPEÓN